



Acta N° 1.152 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
18 - JULIO - 2019

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	• FINANZAS	03
	Acuerdo N°3896	07
	3.2.- Subvenciones Emblemáticas	08
	Acuerdo N°3897	29
	3.3.- Modificación Presupuestaria N°3, del Presupuesto Municipal	30
	Acuerdo N°3898	39
	3.4.- Transacciones	40
	Acuerdo N°3899	42
	Acuerdo N°3900	44
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	45
V	Varios	45



Acta N° 1.152 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 18 de julio del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:44 horas, se inicia la sesión N° 1.152 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra, con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;
la Sra. Ana María Cortés González, Directora Desarrollo Comunitario (S);
el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director de Administración y Finanzas (S);
el Sr. Alexander Vásquez, Secretaría Comunal de Planificación.

Sra. Presidenta: Bueno, ahora sí entonces, muy buenos días Concejales, Vecinos, Vecinas, Funcionarios, en el nombre de Dios y la Patria iniciamos el Concejo Municipal N°1.152.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión Ordinaria N°1.150, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se aprueba entonces.

Se hace entrega del Informe de Seguimiento al Informe Final 707 de 2017, de fecha 09 de julio de la Contraloría General de la República.

Según lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 20.008, se envía copia de los Estados de Causas de los Primer, Segundo y Tercer Juzgado de Policía Local, correspondiente al Trimestre Abril, Mayo y Junio, los que se encuentran a su disposición en la Secretaría de Concejales.

Se envía a sus Correos Carta 653 de fecha 17 del presente de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al Artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las



licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicios, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, espero que no nos contagie el resfriado, está resfriado Don Gustavo, yo soy la más cercana.

II Cuentas

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Bueno, vamos a comenzar entonces con las Cuentas de las Comisiones, sesionó la Comisión Social, Concejala si está preparada adelante.

Srta. Marcela Silva: Buenos días a todas y todos, efectivamente el jueves 11 de julio, se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Desarrollo Social, participaron la Administradora Municipal, la Directora Subrogante de Dideco, la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, el Secretario Municipal, también fueron invitados Dirigentes de Organizaciones Emblemáticas de diversas áreas de la discapacidad, religiosas y participaron los Concejales Ponce, Donoso, Ramos, Delgadillo, Garrido y Asesor de Horacio Saavedra. Dentro de las materias que nos presentaron fue el decreto que aprueba las bases de las Subvenciones Emblemáticas y también un listado con todas las Organizaciones que se van a ver en un ratito más porque está en punto de Tabla, el punto 3.4, es todo cuanto puedo informar.

Sr. Presidenta: No van a pasar el tema de las Emblemáticas todavía?, después, ah perfecto, perfecto, entonces la comisión que también sesionó, fue la única comisión? Y la Cofi que hace las observaciones en cada punto.

III Tabla Extraordinaria

Sra. Presidenta: Entonces vamos a pasar a la Tabla.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

• FINANZAS.

Sra. Presidenta: Contratos sobre 500 UTM. El primer punto Servicio de Levantamiento, Valorización, Codificación, Rotulado del Inventario de Activo Fijo para la Illustre Municipalidad de Maipú con Normas ISP y Contraría General de la



República, expone Don Alfredo está?, que también está resfriado o no?, virus, ah chuta abran la puerta que andan muchos bichos hoy día de invierno!, se levantó de la camita, muchas gracias Director.

Sr. Director de Finanzas: Buenos días señora Presidenta, Honorable Concejo, Público presente, hoy corresponde someter a la votación de este Honorable Concejo la licitación que tiene por nombre "Servicio de Levantamiento, Valorización, Codificación y Rotulado del Inventario de Activo Fijo para la Ilustre Municipalidad de Maipú con NICSP de la Contraloría General de la República", ID Chilecompra 2770-51-LQ19, la presente licitación tiene como objetivo contratar el servicio de realización de trabajos de toma de inventario físico, valorización, rotulado de activo fijo, almacenamiento y traspaso de datos a sistemas municipales en actual operación, con la finalidad de asegurar la confiabilidad y calidad de los datos de activo fijo en los estados financieros y del inventario de la Ilustre Municipalidad de Maipú, cumpliendo con lo requerido por la Contraloría General de la República, la cantidad de bienes a inventariar y valorizar corresponden a 85.000 bienes aproximadamente para los cuales se solicita un margen de error de no más de un 30%, esto con la finalidad de garantizar debidamente la ejecución del servicio, en la lámina siguiente se presentan los datos administrativos de esta licitación, el presupuesto corresponde a \$150.000.000.- certificado de factibilidad N°126 de fecha 14 de enero de 2019 y la cuenta que ahí se indica, pasemos a la lámina siguiente por favor, se presentaron los oferentes que a continuación se indican, en primer lugar la empresa Ambiado y Hernández Limitada, Rut 76.139.005-8, la Empresa Neoventus, Rut 65.152.456-3, ambas empresas presentan boletas de garantía de seriedad de la oferta por \$1.500.000.- la siguiente etapa corresponde a la evaluación de los requisitos mínimos para pasar a las etapas posteriores de evaluación, en el ítem de varios que se evaluaron en este caso el concepto es Supervisor de Contrato, posee el Título de Ingeniero Comercial, Contador Auditor, Ingeniero Civil, Ingeniero en Informática, Administrador Público u otro a fin a la contabilidad, la empresa Ambiado Hernández Limitada, cumple con el requisito con la certificación y la acreditación de los profesionales, en tanto que la Empresa Neoventus que es una unidad temporal de proveedores no cumple con el requisito, por lo tanto, no es sujeto de evaluación en las etapas posteriores, en la siguiente lámina se presenta la evaluación técnica de la empresa a evaluar Ambiado y Hernández Limitada, se evalúan 4 factores, en primer lugar la experiencia de la empresa con una ponderación del 45%, obtiene una nota 7, y en el factor experiencia del Supervisor de Contrato con un 40% obtiene nota 7, en el ítem comportamiento contractual anterior con una ponderación del 10%, tiene nota 7, y finalmente el factor presentación de documentación con un 5%, obtiene nota 0, en total un valor ponderado de 3,85 puntos, en la lámina siguiente se presenta la evaluación técnico económica, la evaluación económica por ser la única empresa obtiene una ponderación, perdón una nota de 7 con la ponderación del 40%, obtiene un puntaje de 2.8 la evaluación técnica con una ponderación de 60%, obtiene una nota 2.31, en total el puntaje final ponderado habiendo hecho la



evaluación técnico administrativa obtiene una nota 5.11, por lo tanto, califica toda vez que la nota mínima para poder calificar es de 5, finalmente esta la propuesta de adjudicación, conforme a los resultados de la evaluación de las ofertas técnico administrativa y económica de la presente licitación se estima que la oferta del proponente Ambiado y Hernández Limitada, Rut 76.139.005-8, por el monto de \$122.000.000.- resulta la más conveniente para los intereses municipales, además de cumplir con el requisito de puntaje de adjudicación, en este caso un puntaje ponderado final de 5.11 y además está por debajo del presupuesto referencial en un 18, 67%, por lo tanto, se recomienda sea adjudicada a la empresa mencionada, esa es la presentación señora Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Director, adelante Directora.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días Presidenta, Concejales, Público en general, me gustaría dar un contexto a esta licitación en el sentido del requerimiento, el requerimiento conforme a las mismas facultades legales de la Contraloría General de la República que es llevar la contabilidad de la Nación, hoy día va incorporar normas internacionales de contabilidad del sector público, a eso se refiere la sigla de NICSP, de esa forma en miras de ir avanzando y de unificar dicha contabilidad que requiere la Contraloría se hace digamos hoy día imperativo poder contabilizar y hacer dicho inventario de la manera indicada por el ente contralor siendo así entonces importante destacar tal como lo ha expuesto el Director de DAF que las bases técnicas de estas licitación me parece importante destacar que si bien se desarrolla a través de 10 cuadrillas por 10 personas con supervisores, ingenieros comerciales y de otras profesiones alusivas a los requerimientos nos quedaríamos entiendo bien también Director con las máquinas, la empresa va hacer digamos las capacitaciones a los funcionarios, por lo tanto, atendido a los alcances de esta licitación al cumplimiento que estaríamos dando a lo requerido por la Contraloría, a los efectos que tendría también en la capacitación de la empresa que tiene el giro de inventarios y otros, me parece relevante tener en consideración estos puntos para la votación señores Concejales, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, alguna observación?, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días, sólo señalar que en la comisión del día de ayer estuvo la Concejala Garrido, Concejal Ponce, Concejal Ramos, Concejal Almendares y el equipo de apoyo a la Concejala Silva, Delgadillo y del Concejal Saavedra, con respecto a lo que señala la Directora Jurídica efectivamente ayer en la comisión se señaló por parte de la Unidad Técnica los alcances que tenía esta licitación en virtud de poder también monitorear aproximadamente lo que señaló la unidad de 85.000 bienes inmuebles que se tiene, lo cual signifique que saliendo algunas dudas con respecto a la contratación de la empresa en virtud de los aspectos más técnicos y quedaron bastante claros en relación a la respuesta por parte de la unidad técnica, entendiendo que también van a ese grupo de 10



personas las que se van a desplegar aproximadamente 30 personas en el municipio y además también los funcionarios municipales van a ser parte también del ejercicio, dado que también como lo ha señalado la Directora Jurídica deberían tener una capacitación insitu, sólo señalar que efectivamente es una solicitud de país, una solicitud de política pública y además un instructivo de la Contraloría 2018, el cual se está trabajando y hemos llegado a buen puerto, de los Concejales presentes en el día de ayer no se ve inconveniente en aprobar la propuesta de la gestión.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra observación antes de votar?, Don Gustavo entonces puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-51-LQ19, "Servicio de Levantamiento, Valorización, Codificación y Rotulado del Inventario de Activos Fijos para la Ilustre Municipalidad de Maipú con NICSP-CGR", adjudicar a Ambiado y Hernández Limitada, por la suma de \$1 22.000.000.- plazo de 6 meses.

Sra. Presidenta: Antes de tomar la votación, bueno de acuerdo a lo informado también por el equipo este punto, esta licitación responde a un requerimiento de Contraloría que no se ha hecho nunca, bueno a ustedes se lo plantearon, porque yo tenía mis dudas también al respecto porque lo desconozco, adelante.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3896:

Aprobar, ID 2770-51-LQ19 Servicio de Levantamiento, Valorización, Codificación y Rotulado del Inventario de Activo Fijo para la Ilustre Municipalidad de Maipú, con NICSP-CGR; adjudicar a Ambiado y Hernández Limitada, por la suma de \$122.000.000.-, plazo de 6 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		



ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Seguimos entonces con la Tabla.

3.2.- Subvenciones Emblemáticas.

Sra. Presidenta: El siguiente punto son las esperadas Subvenciones Emblemáticas 2019, expone Ana María, Dideco Subrogante, adelante

Sra. Directora Dideco (S): Gracias Presidenta, Concejales, Público en general, la Dirección de Desarrollo Comunitario viene a presentar el proceso de Subvenciones Emblemáticas Año 2019, efectivamente también se pasaron por comisión social el jueves recién pasado, así que paso a presentar lo siguiente, antecedentes generales, bueno el propósito general del programa es contribuir al financiamiento parcial o total de los proyectos específicos de interés común en el ámbito local destinado a organizaciones representativas que a través de su funcionamiento y/o de las actividades que desarrollan colaboran directamente con mejorar la calidad de vida de los habitantes y residentes de los 21 barrios de la comuna, requisitos generales: Mantener 5 años de antigüedad; Que el proyecto se ejecute en la comuna y los beneficiarios directos sean los vecinos y vecinas de esta; Los proyectos deben ser concordantes con la misión del municipio; El objetivo del proyecto debe estar orientado al fortalecimiento de la organización en su conjunto traducido entonces en un beneficio a la comunidad; Presentar postulación en sobre cerrado a Programa de Subvenciones Emblemáticas al Departamento de Organizaciones Comunitarias; Evaluación de acuerdo a los requerimientos y exigencias detalladas en las bases de postulación ponderando los siguientes factores: territorialidad, relevancia de la ejecución del proyecto dentro del contexto comunitario, pertinencia técnica, relación entre la solución propuesta a la problemática y los montos propuestos, coherencia interna, relación entre la fundamentación, descripción del proyecto, objetivo y actividades planteadas, asociatividad, relación entre la organización ejecutora con otras organizaciones externas al proyecto, impacto y sostenibilidad, relación entre los beneficiarios directos y la pertinencia en el tiempo, parece que me pase en la primera en donde había que mencionar que el decreto de aprobación de bases fue de fecha 11 de marzo del 2019 N°835, el Departamento a cargo es el Departamento de Organizaciones Comunitarias, Oficina de Fondos Concursables, el plazo de postulación fue entre el 18 y el 29 de marzo, ambas fechas inclusive, cantidad de organizaciones que se presentaron fueron 32 organizaciones, del presupuesto total de la Dirección de Desarrollo Comunitario el aporte a las subvenciones corresponde a un 14,33% del presupuesto, lo que arroja un total de \$1.910.000.000.-



paso a detallar lo que solicitaron cada una de las organizaciones en relación a montos solicitados y la subvención que se propone entregar:

- Asociación de Básquetbol de Maipú, lo solicitado en el año 2019 son \$32.473.000.- subvención que se propone entregar son \$9.000.000.- dado que el año pasado se le hizo entrega de una subvención de \$8.000.000.-
- Asociación de Fútbol Senior de Maipú, solicitaron \$9.000.000.- se propone entregar \$7.000.000.- el año pasado se le hizo entrega de \$6.000.000.-
- Asociación de Región Metropolitana Fútbol Amateur ARFA, solicitaron \$11.342.500.- se propone entregar \$7.000.000.- el año pasado se le entregaron \$5.500.000.-
- Asociación de Voleibol de Maipú, este año solicitaron \$7.250.000.- se les propone entregar \$6.000.000.- el año pasado se le hizo entrega de \$5.000.000.-
- Liga Deportiva y Cultural de Basquetbol Independiente de Maipú, solicitaron \$3.576.800.- se propone entregar \$3.200.000.- el año pasado se hizo entrega de \$2.992.900.-
- Asociación Deportiva Rural el Maitén, solicitó \$8.000.000.- se propone entregar \$8.000.000.- el año pasado se hizo entrega de \$6.500.000.-
- Liga Deportiva Independiente de Chena Linch, solicitaron \$23.500.000.- se propone entregar \$5.000.000.- el año pasado se hizo entrega de la subvención de \$4.000.000.-
- Club Deportivo Social Cultural, solicitaron \$30.000.000.- se propone entregar \$6.000.000.- el año pasado se le hizo entrega de \$4.000.000.-
- Agrupación de Familiares y Amigos Unidos en la Discapacidad "Samuel Codoceo", solicitaron \$10.000.000.- se propone entregar \$10.000.000.- el año pasado se hizo entrega de una subvención de \$8.000.000.-
- Agrupación de Padres para el Desarrollo Integral de Personas Autistas "Intégrame a Tú Mundo", solicitaron \$21.000.000.- se propone entregar \$20.000.000.- el año pasado se hizo entrega de \$14.000.000.-
- Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad al Síndrome Down Arcoiris, solicitaron \$15.000.000.- se propone entregar una subvención de \$14.000.000.- el año pasado se hizo entrega de \$12.000.000.-
- Organización de Padres y Amigos de Discapacitados Intelectuales OPADI, solicitaron \$11.193.500.- se propone entregar \$10.000.000.- el año pasado se le hizo entrega de \$8.400.000.-
- Asociación de Padres y Amigos de los Autistas ASPAUT, solicitaron \$15.400.000.- se propone entregar \$14.000.000.- el año pasado se entregaron \$12.784.156.-
- Centro de Esperanza Nuestra, solicitaron \$17.450.000.- se propone entregar \$15.000.000.- el año pasado se entregaron \$13.000.000.-
- Agrupación Aprender a Vivir TEA y TGD, es una Agrupación Presidenta y queridos Concejales que es primera vez que postula a las Subvenciones Emblemáticas, ellos solicitaron \$22.680.000.- se propone entregar una



- subvención de \$10.000.000.- el año pasado participaron como Organización de Subvención Corriente y se les entregó \$2.600.000.-
- Congregación Instituto Hijas de María Auxiliadora, Hogar de Niñas Inés Riesco Llona, solicitaron \$30.000.000.- se les propone entregar \$20.000.000.- el año pasado se entregaron \$18.000.000.-
 - Unidos por el Evangelio Por Maipú UNIEM, solicitaron \$260.000.000.- se propone entregar una subvención de \$87.000.000.- el año pasado se hizo entrega de \$85.000.000.-
 - Pro Basílica Santuario Nacional de Maipú, solicitaron \$165.000.000.- se propone entregar \$97.000.000.- el Templo Votivo de Maipú, el año pasado se les entregó \$95.000.000.-
 - Iglesia Abrazo de Jesucristo, este año solicitaron \$10.000.000.- se propone entregar \$4.000.000.- el año pasado se hizo entrega de una subvención de \$3.500.000.-
 - Iglesia Evangélica un Nuevo Corazón, este año postularon a \$3.000.000.- se propone entregar \$2.600.000.- el año pasado se entregó \$2.500.000.-
 - Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, este año solicitaron \$60.000.000.- se propone entregar \$60.000.000.- el año pasado también se les hizo entrega de \$60.000.000.-
 - Voto Nacional O'Higgins Museo Templo del Carmen Maipú, ellos solicitaron \$34.200.000.- se propone entregar una subvención de \$21.000.000.- el año pasado se entregaron \$20.450.000.-
 - Corporación de Ayuda al Niño Quemado Coaniquem, este año solicitaron \$12.000.000.- se propone entregar \$12.000.000.- el año pasado también se hizo entrega de \$12.000.000.-
 - Damas de Verde Misericordia y Amor, solicitaron \$2.000.000.- se propone entregar \$2.000.000.- el año pasado se hizo entrega de una subvención de \$1.200.000.-
 - Fundación las Damas de Blanco, solicitaron \$4.000.000.- se propone entregar los \$4.000.000.- el año pasado también se hizo entrega de \$4.000.000.-
 - Fundación Arturo López Pérez, solicitaron \$20.000.000.- se propone entregar \$20.000.000.- el año pasado también se entregaron \$20.000.000.-
 - Club de Leones de Maipú, solicitaron \$34.000.000.- se propone entregar \$25.000.000.- el año pasado se entregaron \$22.000.000.-
 - Banda Renacer, este año también es la primera vez que postulan a este tipo de subvención, postularon con \$2.500.000.- se propone entregar \$2.500.000.- el año pasado se entregó a través de Subvención Corriente \$1.400.000.-
 - Fundación Sagrada Familia, solicitaron \$8.000.000.- se propone entregar \$8.000.000.- el año pasado se entregaron \$7.500.000.-
 - Cruz Roja Chilena Filial Maipú, este año solicitaron \$15.000.000.- se propone para el proyecto del año 2019 entregar efectivamente los \$7.000.000.- pero obviamente por instrucción de nuestra Alcaldesa cierto, se propone cancelar el total de la subvención del año que solicitaron el año 2017, por lo tanto la subvención a otorgar a la Cruz Roja sería de \$28.255.511.-



Sra. Presidenta: Quiero detenerme ahí un poquito porque es parte de esa Subvención se había entregado una Ambulancia la que no podía entregarse, si ustedes se recuerdan y eso es lo que se está entregando, ellos quedaron sin subvención el año pasado porque no se podía materializar y ahí hubo un error en el tema de haber entregado la ambulancia porque no se podía, así que ahí está los dos años seguidos, así que es un gran apoyo de nuestro municipio.

Sra. Directora de Dideco (S):

- Cuerpo de Bomberos de Maipú, ellos solicitaron \$225.000.000.- se propone entregar \$210.000.000.- el año pasado se entregaron \$205.000.000.-
- Defensa Civil Maipú, solicitaron \$24.911.964.- se propone entregar \$10.000.000.- y el año pasado se hizo entrega de una subvención de \$8.000.000.-

Ese es el resumen, esto también como lo dije al principio se vio en la comisión social, también se revisó, 32 Organizaciones Alcaldesa, así que no sé si hay alguna consulta.

Sra. Presidenta: Bueno, yo primero que todo es el momento que yo creo que todos tenemos la oportunidad de apoyar como municipio a organizaciones que han trabajado siempre por la comunidad en sus distintas áreas, es una de las cosas lindas que uno tiene la posibilidad de destinar recursos, administrarlos y potenciar el trabajo de muchos de ustedes que quizás están presentes de las 32 organizaciones que fueron beneficiadas este año, felicitarlos también por eso y nada, no sé si hay alguna otra palabra para mí en lo personal es uno de los motivos y las razones más lindas de este cargo. Divina de Blanco en honor a las Damas de Blanco, ellas son del Hospital del Carmen y ellas entregan contención, apoyo, amor, sobre todo en los momentos más difíciles, bueno llevan un mes y medio ahí, el bebé también y ellos, bueno ellos viven a diario todas esas realidades, así que sin duda que esa inyección de energía y recursos les va ayudar muchísimo, bueno hay alguna otra palabra, Concejala.

Srta. Marcela Silva: Sí, solo señalar que se dio la discusión en la comisión de desarrollo social donde la mayoría de los presentes, los cuales señalé al inicio de la cuenta de comisión de los Concejales presentes que estábamos ahí manifestamos a la Administración la inquietud de poder aumentar la subvención a las organizaciones de discapacidad, en el entendido de que son organizaciones que trabajan su propia realidad, sus niños son los beneficiados del trabajo que ellos desempeñan, para ello el monto que se les está entregando, yo sé que ellos están conformes, pero siempre uno que los conoce desde sus inicios aspira a más porque conoce el trabajo, la dedicación, el compromiso que ellos tienen al crear estas organizaciones, en mi caso personal y yo creo que lo comparten los Concejales que estuvimos presentes en ese momento, quedamos con esa sensación de un



poco, un gusto amargo al no poder lograr aumentar un poco más los montos, sin embargo estamos seguros de que van a desarrollar un buen trabajo con el mismo compromiso de siempre y en beneficio de sus niños y niñas de estas organizaciones, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, bueno hay que destacar que este año bueno en su totalidad las organizaciones que se presentaron se aumentaron \$2.000.000.- en promedio otras menos y bueno también respondiendo a las necesidades de cada uno como lo vimos el año pasado, se acuerdan con Intégrame que eran 14, pero dijimos no!, pero faltaban, pero tenían que manifestarlo en la propuesta y esta vez fue así y esperamos de corazón que sea una herramienta muy valiosa que se administrado, ustedes son buenas administradoras de amor, así que yo creo que va alcanzar para todos y este municipio estamos trabajando para eso, nosotros prestamos apoyo todo el año independiente de la subvención, a las actividades que tengan, a las necesidades que puedan surgir, por ejemplo con Down Arcoiris también que son organizaciones más antiguas, hay unas nuevas como aprende a vivir, y así en sus distintos ámbitos, áreas deportivas también, siempre estamos apoyando independiente de estas subvención, esta subvención tiene que ver con las necesidades de que ustedes proyectan internamente y nosotros siempre vamos a ser colaboradores de sus acciones, entonces no sé si hay, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, primero obviamente felicitar el trabajo que se hace desde el municipio en virtud de estas subvenciones emblemáticas y también tener la posibilidad cierta en la comisión social poder conocer y reconocer el trabajo que hacen las organizaciones particularmente de discapacidad y también la presencia del Rector o el nuevo Rector del Templo también poniendo su énfasis en virtud de cómo también él cataloga o se señala, o se indica por parte de él qué es lo que es la institucionalidad del Templo Votivo, solo señalar que efectivamente y también aquí no hay que y yo creo que siempre el reconocimiento es bueno señalarlo que esta es una iniciativa que efectivamente de Don Herman Silva cuando fue Alcalde en virtud de crear estas subvenciones emblemáticas, yo creo que también es un reconocimiento a él y a todos los Alcaldes que han asumido este compromiso en particular de ir aportando financieramente y aumentando también las subvenciones, yo creo que también es bueno decirlo y además Presidenta yo creo que se hizo una muy buena discusión por parte del equipo de la gestión, en el cual también hay que reconocerlo donde hay muchos Concejales que pusimos puntos de vista más que negativamente, sino que en virtud de mejorar las cosas, en virtud de eso señalar que y pedir que el próximo año solucionar el problema de la información en virtud de los objetivos, porque habíamos quedado con un tema bastante, más que delicado fue una discusión desde la mirada desde particularmente algunas organizaciones religiosas, en el cual el objetivo que se señala es absolutamente distinto a lo que pueden entregar hoy día y en particular me refiero a la UNIEM que pude ver el proyecto el cual no está reflejado en lo que se informa, porque si usted leyera lo que se informa Presidenta, tal vez, estaría el



mismo cuestionamiento, que obviamente hoy día lo supero en virtud de lo que se señaló y lo que se entregó por parte de la UNIEM hoy día en la mañana, que lo hicieron llegar, pero eso yo creo que en virtud de lo anterior, yo creo que son unos dineros que efectivamente cada uno desarrolla sus programas y no tengo dudas que en particular subvenciones más que las religiosas yo creo que las demás apuntan efectivamente a cumplir el rol y particularmente a lo que son el objetivo de esto, es la capacidad de poder ayudar o poder extender las sociabilidad de algunos problemas que la municipalidad algunas veces no alcanza a cubrir.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra palabra?, Concejala.

Srta. Marcela Silva: Sí, se me había quedado en el tintero algo que nos manifestaron las organizaciones y que es algo que siempre han requerido que este tipo de aportes se logren ver ojalá el primer trimestre de cada año considerando que en muchas de las organizaciones se destinan a pagos de profesionales y a estas alturas del año julio ya les deben marzo, abril, mayo, junio, o sea 5 meses de retraso en el pago lo que a ellos les preocupa porque muchos profesionales tienen que buscar su sustento diario y esto los mueve solamente el compromiso con los niños y su vocación de trabajo para poder mantenerse hasta la fecha, pero esa es una gran necesidad de los dirigentes y de las personas a cargo de estas organizaciones que por favor veamos con anticipación las subvenciones emblemáticas a fin de poder pagar oportunamente los honorarios a dichos profesionales.

Sra. Presidenta: Alguna otra Consulta?, adelante Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias, la verdad Alcaldesa que a mí me da gusto y alimenta el alma cuando vienen estos temas a Concejo, cuando vemos a nuestras agrupaciones crecer y que nosotros podamos poner un granito de arena en ese trabajo que ellos desarrollan día a día, finalmente esto es un apoyo pero la labor que hacen nuestras organizaciones en la comuna es la verdad una muestra de cariño, de amor tremendo y eso es lo que venimos nosotros apoyar, yo no puedo solamente aprobar sin señalar algunos casos emblemáticos, o sea nosotros también tenemos nuestras Asociaciones de Deportes, Básquetbol, Fútbol, Voleibol que estamos apoyando, Asociaciones Rurales, Intégrame a Tú Mundo, que lindo como ha crecido la subvención, desde distintos años y así todas las agrupaciones que van en apoyo a nuestros niños, o sea de verdad que rico cómo han crecido la cantidad de organizaciones el amor que entregan en nuestra comuna, una organización que la verdad muy poca voz tienen por lo humilde que son en sacar la labor que ellos desempeñan y que yo siempre por un tema de cercanía probablemente he defendido el Hogar de Niñas Inés Riesco Llona, yo sé que usted ha estado ahí tremenda labor que desarrollan de una manera muy bajo perfil, la UNIEM como ya lo señalaba el Concejal Donoso, que nos trajo acá la UNIEM yo conversaba partieron con dos profesionales, ahora hay más de 20 profesionales, más de 20 profesionales que están entregando apoyo directo a nuestros vecinos,



por tanto, que rico, que grato, que bueno que las condiciones nos han permitido y también ha estado la voluntad de aumentar las subvenciones, porque yo sé que las organizaciones harían falta para conseguir los pocos recursos con que ellos puedan gestionar, así que eso chiquillo y esto se lo han ganado, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejal adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, solo quisiera compartir esta tremenda alegría que significa poder participar de estas subvenciones en mi calidad hoy día de Concejal, quiero hacer un recordatorio que no es menor, las personas con discapacidad no solo son sujetos de deberes, sino también el Estado los reconoce como sujetos de derecho y lo que estamos haciendo hoy día aquí es responder al derecho que les corresponde, la Convención Internacional de Derechos para Personas con Discapacidad lo establece clarísimo y a la misma altura de la constitución política lo establece con claridad que ustedes son sujetos de derechos y el Estado debe hacerse responsable de los derechos de las personas con discapacidad, lo que hoy día estamos haciendo comparto con mi colega es una muestra de cariño, pero estamos respondiendo a lo que nos corresponde dentro de lo que la ley también establece y el derecho establece de ustedes, las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, dejar en claro aquello, porque efectivamente a mí me hubiese gustado que todas las organizaciones de discapacidad se les hubiese respetado el monto que solicitaron, porque lo solicitaron estableciendo los gastos que tienen anualmente y los que hemos estado en los lugares de trabajo conocemos los niños, conocemos a ustedes el trabajo que hacen, sabemos que ese recurso era el que ustedes necesitaban, yo sé que están contentos y contentas con lo que se está otorgando, pero yo lo miro desde ese punto de vista, estamos respondiendo a lo que efectivamente ustedes y sus niños, sus jóvenes como personas de derecho se les debe establecer, ya, ojalá que sigamos creciendo, si bien es cierto el año pasado se entregó menos en la subvención este año hubo una voluntad de parte de la Administración que también se agradece de poder mejorar bastante mejor la subvención de ustedes como organizaciones esperamos que el próximo año sea aún mucho mejor en beneficio de lo que corresponde, de lo que corresponde, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, y recordar también que ustedes deben sentirse muy afortunados porque ustedes saben que somos una comuna muy grande, con yo diría mucho más de mil organizaciones que están formales y representan también a cada una de ellas con este apoyo que ustedes puedan seguir creciendo, así que el aplauso es para ustedes antes de ir a votación y las felicitaciones de verdad de corazón. Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Alcaldesa, bueno primero saludar a todos los vecinos presentes, a los funcionarios y solamente quería agregar de que efectivamente como dijo la Presidenta de la Comisión Social se hizo una propuesta



por parte de la propia comisión al respecto para efectivamente nivelar de alguna manera a quienes observábamos de que existen rangos bastantes diferentes entre algunas subvenciones y otras, este por lo menos personalmente es un tema que he hablado en toras veces que se ha votado, de hecho la primera vez que tocó votar estas subvención vote en favor, siempre pidiendo de que hubiese una cierta nivelación al respecto de ciertas instituciones con otras y en la segunda ocasión ya rechacé al ver de que esta propuesta o esta iniciativa que pedí no fue llevada a cabo y de hecho ni siquiera tomada en consideración, en este punto en la última comisión fue expresamente pedido por parte de los Concejales a la Administración y ayer en la comisión de finanzas se nos dijo que no, dentro de los \$757.000.000.- que se otorgan a las distintas subvenciones emblemáticas hay \$250.000.000.- y más que son otorgados directamente a instituciones religiosas, pero observamos de que cada una de las otras instituciones de discapacidad, deportivas y culturales y de todos los ámbitos que podemos ver que están en el mismo ítem que podemos ver ahí se les algunas reducciones, algunas se les da un porcentaje menor, entonces por lo menos a mí eso no me calza, por lo menos a mí eso no me hace sentido de que se siga con una actitud desequilibrada al respecto de estas subvenciones emblemáticas históricas dónde debería por lo menos otorgarse el 100% de lo que piden cada una de las instituciones que realmente dan un beneficio directo a la comunidad y por lo menos desde mi caso esto me indigna porque ya no es primera vez, ya no es segunda vez, esto lo hemos pedido le hemos dado la oportunidad a la Administración de que esto lo tome en consideración y no lo solucionen, realmente no es algo que les interese dialogar, una vez más vemos la falta de actitud política, de actitud social de visión de lo que ocurre en la comuna del beneficio que otorgan cada una de sus propias instituciones de los que están acá, yo sé lo que ustedes hacen por la comunidad, yo lo he visto, yo sé que ustedes hacen cosas que la municipalidad no hace, que no hay ninguna otra institución en la comuna que haga y sin embargo no se les otorga lo que piden al 100% y en cambio en otras instituciones se les dan \$60.000.000.- \$80.000.000.- y eso me parece incorrecto, yo por lo menos no estoy dispuesto aprobar esta propuesta.

Sra. Presidenta: Concejal, primero que todo yo al igual que el año pasado quiero recordar como parece que usted desconoce un poco, son 26 años desde Don Herman cierto?, que se entrega esta subvención emblemáticas, esta subvención históricamente ha tenido aportes para las iglesias que van respectivamente aumentando cada año o equilibrándose en porcentaje y en la iglesia para también recordarles que esta subvención que hacemos al Templo Votivo nosotros es una administración distinta cierto, porque siempre se piensa que es parte del municipio, no es parte del municipio, entonces ellos también tienen la manutención de este lugar, entonces todo responde, las subvenciones responden a una necesidad y a un requerimiento específico Concejal, más allá de las intenciones, la iglesia también evangélica y la iglesia católica y las pequeñas iglesias si usted ve tienen los aportes respectivos solicitados en el proyecto, yo le expliqué el año pasado también con la iglesia evangélica que ellos bueno hacen un trabajo social



también y esto viene históricamente, esto no es de hoy día, acá lo que se hace es administrar esta cantidad de recursos en esta cantidad de organizaciones que hoy día tienen pucha, yo le dije la suerte de poder obtener esta subvención porque hay muchísimas organizaciones y más allá de cuestionar y estar molesto yo creo que no es motivo para molestarse, porque muy bien pudieron a lo mejor no recibir esta subvención como muchas organizaciones que quedaron fuera y que quedan fuera en estas postulaciones o muy bien poder haber recibido la mitad, aquí está trabajado de una manera pensada en la comunidad, pensada en ellos, entonces yo no veo la falta y si hay una modificación se tiene que hacer, ahí están las iglesias presentes, está también el Rector, están las iglesias respectivas, pero yo creo que tiene que ver también con razones no sé si ustedes me entienden, pero el Templo Votivo tienen cuentas, pagan también sistemas hacen cosas que están obviamente detalladas en las necesidades que responden a esos cuántos son ochenta y siete y sesenta millones, entonces no podemos comparar por ejemplo en la Agrupación Deportiva que pide no sé \$4.000.000.- \$6.000.000.- con la necesidad como por ejemplo de Bomberos, la subvención de Bomberos, entonces no podemos poner, mezclar, yo creo que usted Concejal tendría que revisar bien, yo creo que sí por eso mismo, porque así como hay organizaciones que llevan mucho tiempo hay nuevas, por ejemplo como la que yo mencioné también que recibió una subvención acorde a lo que pedimos porque se integró a las subvenciones, yo creo que hay que ver la parte positiva, la parte negativa no la veo, porque esto es trabajado y si se quiere eliminar o disminuir o quitar digamos sacar de esta subvención a las iglesias es algo que tiene que proponer el mismo Concejo, aquí se ha respetado, yo desde que asumí llevamos dos años siete meses, sí?, y bueno este es el casi tercer año que se está haciendo y bueno esto es lo que arroja, esto lo que se ha hecho por años desde que está Don Herman, cierto?; las necesidades básicas de instituciones emblemáticas, como son; Bomberos, Iglesias, está la Cruz Roja y después se fueron sumando otras agrupaciones, agrupaciones nuevas también, entonces yo creo que ahí hay que tener un poco más de cuidado al hacerlo, porque yo creo que todos entienden las diferencias y las necesidades y porqué el aporte y si se quiere disminuir bueno es tema que ustedes plantean disminuirlo, esto, pero no se lo dicen así a los representantes de la iglesia con nombres y apellidos porque hay que decir las cosas, si yo le quiero quitar para un porcentaje para otra y sacarle no sé, cinco millones, seis millones, es que está equilibrado Concejal le insisto que las instituciones, es que son necesidades distintas, Concejal cómo le explico, usted por ejemplo la función de Bomberos, la función de la Cruz Roja, de Coaniquem, abarcan.. pero, escúcheme hay organizaciones que son más pequeñas, hay ligas de fútbol que tienen los jugadores, hay otras que tienen muchos equipos, todo va en respuesta a las necesidades del requerimiento de cada una, no podemos decir que Bomberos vamos a compararlo por ejemplo con Down Arcoiris, porque Bomberos tiene, me entienden?, está claro.



Sr. Gonzalo Ponce: De hecho justamente, estoy muy de acuerdo con usted al respecto por ejemplo de que Bomberos sí requiere el aporte que se les está solicitando y de hecho en eso estoy profundamente de acuerdo, me parece súper bien de que lo que pidieron se les otorgase, porque es una institución que otorga un beneficio que nadie se atrevería a dudar, para nada, pero sí Alcaldesa lo que no estoy de acuerdo y es lo mismo que hemos estado conversando recién es que a instituciones religiosas que muy bien hacen un aporte a la comunidad que tienen necesidades más grandes como el Templo Votivo de Maipú estamos de acuerdo, pero porque no equilibrar un poco más, porque no disminuir de los \$250.000.000.- que se les otorgan o más a todas las instituciones religiosas en favor no es quitárselos, no es dejarles incluso menos que a las otras, pero si es equilibrar un poco más la balanza, hay instituciones acá que realmente hacen un beneficio profundo, directo, que otorgan beneficios a personas que la propia municipalidad les deriva, cuando no tienen ellos las posibilidades de atender, por ejemplo personas con discapacidad, adultos que han sufrido accidentes como Fundación Esperanza, Intégrame a Tú Mundo que hace un rol increíble, tantas organizaciones que se les podría dar un apoyo más, sí tal vez restándoles un poco a lo que son instituciones religiosas, dogmáticas, está bien yo respeto que tienen un apoyo tremendo también de la comunidad porque obviamente también tienen su beneficio, pero es que por favor démosles el apoyo a quienes sí realmente lo requieren y quienes están en un desmedro o están en una posibilidad distintas ante la comunidad, yo realmente en eso me pierdo, sé que es bueno que se les apoye, sé que Don Herman Silva esta es una buena iniciativa, sé que esto se ha hecho históricamente pero los tiempos cambian y es momento también de dar una señal también a la comunidad que estamos en pro de apoyar a las instituciones que lo merecen.

Sra. Presidenta: Sí, Concejala, adelante Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Gracias, me parece hasta extraño decir que los tiempos cambian, cuando el día martes el día martes 16 se asiste al Templo Votivo de Maipú con un lleno absoluto, ya, yo creo que el Templo sí bien identifica parte de una religiosidad maipucina y de hecho me voy hacer eco de una de las palabras que dijo el Concejal Donoso en la comisión, responde a un tema cultural, a parte de la historia cuando hemos perdido por ejemplo la Casona Riesco, cuando hemos perdido un montón de lugares que son históricos, el Templo hoy en día nos representa como maipucinos, no es un tema que vaya, ahora ellos postularon a una subvención absolutamente alta que era de doscientos y tantos millones, se le otorgan noventa y siete porcentualmente sacar un cálculo matemático, los Ingenieros aquí pueden hablar más que yo en eso, pero ellos porcentualmente no alcanza ni el 50% de la postulación y las organizaciones de discapacidad hoy en día tienen un 90% de lo que han postulado, o sea destacar es sumar, restar, multiplicar y sacar ese cálculo porcentual, felicito el avance de dos millones de pesos a todas las organizaciones porque eso es un logro que ustedes se han ganado durante todo este proceso, también decir que en varias oportunidades yo



estado en dependencias de la UNIAM, conozco el trabajo social que ellos realizan, de verdad a mí me da mucha alegría ver como ellos por ejemplo a la comunidad Haitiana que se ha incorporado a nuestro país le han enseñado el idioma español, ha sido un trabajo de versad de lujo el que ustedes han realizado, ustedes a nosotros nos presentaron estas carpetas, yo por lo menos conozco este trabajo y de verdad también me hago parte, sé que ustedes no piden más cosas durante el año y las organizaciones de discapacidad nosotros siempre el municipio lo he visto a través de su Alcaldesa siempre les está aportando porque ustedes tienen un valor agregado para nuestra comuna, ustedes tienen la prioridad también en nuestra comuna y la Alcaldesa también siempre se ha hecho participe con ustedes, más allá de las subvenciones emblemáticas, este es un trabajo que continuamos día a día y todo el año con ustedes y de verdad sé que aparte de esta subvención van a seguir contando con el apoyo del municipio porque así también lo ha expresado nuestra Alcaldesa en cada una de las actividades, también felicitando su trabajo, apoyándolos, coordinándolos en cada uno de sus aniversarios, así que desde esa perspectiva me quedo con la tranquilidad que si el municipio los va a seguir apoyando en las actividades más allá de la subvención que ustedes tengan, así que un aplauso para ustedes de verdad y cuenten con esta aprobación.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, destacar también que se está construyendo el primer centro de rehabilitación de la comuna y que si Dios quiere va a estar a fines de año y a principios del próximo ya inaugurado, así que esa es la nueva casa que tendremos y es la casa de todos en donde cada uno de ustedes aporta no un granito un granote de arena, porque tienen la dedicación, la experiencia, el tiempo, así que es la nueva casa que va estar ahí bueno al ladito, las cosas pasan por algo siempre, destinado al lado para apoyarse en todo lo que se requiera, alguna otra intervención?, adelante Concejal.

Sr. Alejandro Almeyda: Muchas gracias Alcaldesa, la verdad es que cuando uno habla de cifras es muy fácil llegar y sacar estadísticas del sombrero, pero yo quiero señalar algo, se hablaba de \$250.000.000.- que van a organismos de carácter de culto, mire acá lo importante es ver qué labor hay detrás de cada proyecto, porque finalmente estos proyectos que son dineros municipales se están entregando con fines que son absolutamente claros y que van en directo beneficio a nuestros vecinos, mire Unidos por el Evangelio, Uniam por la familia, un proyecto orientado a la contratación de profesionales en el área de psicología, medicina general, psicopedagogos, terapeutas ocupacional, fonoaudiología, kinesiología, nutricionista, abogado, mire y podría seguir, podría darle los datos del proyecto están en cada una de las carpetas que nos entregaron hoy día en la mañana, están los representantes de la Uniam acá que desarrollaron el proyecto, pero yo creo que es más fácil ir y constatar la hermosa labor que ellos desarrollan en la comuna, qué importa quién lo haga?, me pregunto yo, importa que se hace y se hace con amor y cariño, como todos los demás proyectos que van en beneficio a la comuna, que bueno que lo haga una institución religiosa, que rico, pero sobre



todo que rico que se haga, que bueno y eso no puede decirse que tiene un fin de culto, el fin esto es como mezclar temas sociales con temas políticos o religiosos, esto no es confundible esto es un tema social Concejal, también la cultura en la comuna, nosotros tenemos la actividad cultural más grande de la región metropolitana en el sector poniente que está orientada en el Templo Votivo de Maipú, yo también estuve el martes en el Templo, extraordinario Concejal, extraordinario, yo no esperé que me invitaran tenía clarito que el martes yo iba a estar ahí, también hay un proyecto que va y lo leo, la subvención municipal al Museo del Carmen de Maipú, los invito a todos a ir, nosotros estamos organizando paseos con la Codeduc \$21.000.000.- tiene algo de culto esa subvención?, no!, es una subvención directamente a la cultura, a apoyar que nosotros tengamos los mejores museos en el sector poniente de la región, estamos haciendo justicia social en cultura, en la región no solamente en nuestra comuna, yo sumo esas tres subvenciones solamente son \$205.000.000.- y así podría seguir con cada una de ellas, ojo yo creo que acá tenemos que decir las cosas como son, estos son proyectos que van en beneficio de la comuna, ojalá que el resto de las organizaciones tuviesen más monto para entregar, esta es la realidad de hoy y tal como se dijo está bien repartido y está repartido con una metodología para que las organizaciones puedan llevar a cabo sus proyectos, proyectos que yo sé, yo sé que van a beneficiar a cada uno de los vecinos de nuestra comuna, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Don Herman adelante.

Sr. Herman Silva: Sí yo quiero manifestar lo siguiente, fui aludido acá.

Sra. Presidenta: Fue bien aludido como el creador.

Sr. Herman Silva: Por eso fui aludido para bien, no para mal, primero Don Abraham Donoso y la Señora Alcaldesa y hacerles presente en primer lugar que cuando uno actúa como Alcalde una de las cosas más difíciles es cuando se deja una cantidad x, supongamos mil millones por decir y al Alcalde le corresponde dividir para tratar de dejar a la mayoría contentos y es harto difícil, harto difícil, no es cosa fácil para el Alcalde que esté, ayer me tocó a mí hoy día le tocó a la Alcaldesa, los Alcaldes pasan pero la institución, el municipio como tal sigue y es el que tiene que distribuir eso para la gente, con respecto a la cuestión religiosa si muy cortito, no nos olvidemos que el Templo Votivo Nacional es Monumento Nacional, fue donde Chile selló la independencia, eso que lo aprendan algunos, selló la Independencia Nacional de este país y el Perú nos debe la Independencia porque de aquí fue la Escuadra Libertador al Perú y hacerles presente que entre las iglesias en Chile hace muchos años que se separó la iglesia y el Estado, pero los Monumentos Nacional sigue, además los evangélicos tienen Catedral y yo ahí soy partidario de no nadar contra la corriente porque si fuera una sesta que mate, que destruya claro que voy a estar en contra, pero aquí llevamos todas las iglesias, tienen un fin que es un bien



espiritual, entonces yo decirles que hay que tener cuidado en eso de acuerdo a lo que yo planteo es difícil lo primero difícil, yo cinco, siete veces consultaba tenía que sacar de nuevo colocarle un pedacito más al otro y después estaba la protesta porque a mí me dieron menos que al otro, entonces es difícil y hacerles presentes que con respecto a religión aquí hubo un Concejal José Olivares, él no creía en nada y cuando votaba decía lo siguiente; yo gracias a Dios no creo en nada, no creo en nada, pero por la gracia de Dios como no creo en nada voy a votar por lo que es la Iglesia y actualmente y actualmente yo me sacó el sombrero por un Concejal que está vigente y sentadito acá y todos tenemos cosas buenas, los hombres o mujeres, cosas buenas y cosas que nos critican y él está sentadito acá con un celular en estos momentos en la mano y que se ríe y me mira y se ríe, nunca él, él debía ser digamos si fuera de acuerdo a las cosas que él piensa debiera decir yo no estoy de acuerdo con las religiones, pero siempre yo lo he visto votar favorablemente porque entiende que la comunidad está llena de diferentes, de diferentes opiniones y ahora está tomando agüita porque....

Sr. Ariel Ramos: Voy a entender que me está hablando a mí Don Herman...

Sr. Herman Silva: Y se lo digo Don Ariel, se lo digo de verdad no es que esté inventando cuestiones, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias por sus sabias palabras, un aplauso para Don Herman, Alguna otra consulta, Concejal adelante.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno yo ya tengo mi posición, así que no voy a referirme a eso, pero yo no quería entrar en detalle pero le quería reiterar que efectivamente que los equipos técnicos y yo creo que parece que es el mismo documento que tenemos nosotros, porque cuando uno habla que ciertas cosas te hacen ruido es porque quiero terminar lo que no terminó el Concejal Almendares dentro de la Uniem, porque la Uniem también por parte de su equipo señala que esta subvención es para arriendo de oficinas, material de trabajo, multifuncional, aire acondicionado, sillón ejecutivo, escritorios, banqueterías, uniformes, pago de servicios básicos, mantenciones, y si a nosotros nos presentan efectivamente eso es distintos a lo que efectivamente entrega hoy día la Uniem que uno ahí lo logra entender, por eso estaba la discusión en la comisión de social Alcaldesa, si el objetivo lo instala la comisión o quien hace este trabajo y pone en el tema de la iglesia Metodista Pentecostal revestimiento de pavimentos, muros, tabiques, cielo y terminaciones en general, reposición de iluminación, circuito eléctrico, reposición de artefactos y de baños, claro que a uno le hacen entender que es otra cosa entonces yo creo que el ejercicio que siempre lo mencionado en esta y en la anterior gestión que cuando se instalen los objetivos sean los que son, porque hoy día yo me entero que la Uniem tiene objetivos claramente distintos a los que se presenta en esto y por eso nosotros podemos caer en cierta discusión, porque si a nosotros nos plantea también una iglesia que dice instrumentos musicales y



respectivos accesorios, cableado de sonido, mantención de la fachada de la iglesia uno logra entender que no tiene ninguna vinculación con el objetivo que es acortar a la municipalidad en algunos tipos de que no logra alcanzar en algunas cosas sociales, entonces yo por eso me quería referir y lo dije y no lo quería mencionar Alcaldesa, pero yo creo que se espera que siempre y eso yo lo he señalado en esta y vuelvo a repetir en la otra gestión de que los objetivos sean claros y no los que se presentan acá, porque yo sí puedo aprobar la Iglesia Metodista, cuando dice cursos preuniversitarios y talleres adolescentes y si me lo ponen en una fila, pero después me ponen colindantemente a esa fila que me hablan solamente de cosas de estructuras de la iglesia, entonces yo creo que el objetivo efectivamente hay uno...

Sra. Presidenta: Concejal disculpe, pero en honor a la verdad no es solo estructura, acá sale clarito contratación profesionales de psicología, medicina general, psicopedagogos, terapeuta ocupacional, fonoaudiología, kinesiología, nutricionista, abogado, contador, controlador, personal de aseo, vigilantes, arriendo de oficinas y ahí bueno multifuncionales, aire acondicionado, pero no es solamente eso pero para que quede claro, porque usted está diciendo que es solamente hay reparaciones, no hay fierro y cemento.

Sr. Abraham Donoso: No, no, estoy hablando de la Iglesia Metodista Pentecostal que habla de un curso preuniversitario y se habla solo, sí, sí, pero por eso le digo entonces yo creo que el himpas que es que efectivamente los equipos técnicos pongan el objetivo al cual se relaciona directamente.

Sra. Presidenta: Bueno yo creo está súper clara la información y bueno se hablado bastante, bueno se ha cuestionado a la Iglesia Evangélica en esta subvención, pero quiero que entonces hablemos como son las cosas, se está cuestionando los recursos que se están aportando, pero que hablemos como son las cosas!, qué es lo que están escuchando ellos mismos!, se está cuestionando? O yo estoy escuchando, es que por favor no sé, porque se encuentra una representante cierto la Señora Sandra de la Jara, no sé si quiere hacer uso de la palabra?, le pueden facilitar el micrófono, acérquese, yo creo que uno lee lo que quiere ver, porque usted solamente vio la parte de fierro y cemento, entonces si uno segmenta lo que lee, señora Sandra adelante.

Sra. Sandra de la Jara (Representante Uniem): Primero que todo saludarlos a todos, a saludar a la gente que nos viene acompañar, agradezco la posibilidad de poder hablar frente a ustedes, estamos acá con el Pastos Cristián Villán, con el Pastor Clodomiro Alarcón, nosotros somos una institución religiosa sí es cierto absolutamente, pero nosotros ante todo somos inclusivos, queremos que toda nuestra comunidad esté bien, que nuestra comunidad tenga la atención que necesita, por qué?, porque la municipalidad presta muchos servicios, pero está



copada, la municipalidad no siempre puede seguir atendiendo a todas las personas y nosotros hacemos la labor complementaria de ellos, tenemos psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogo, terapeuta ocupaciones, etc., etc., nosotros trabajamos todo el año, hoy hay profesionales o todos los profesionales está trabajando gratis, quisiera saber si alguno de ustedes trabajaría 5 meses por amor a su trabajo gratis, pero nosotros sí, nosotros sí y todos tenemos familia, porque sabemos y dependemos de la municipalidad, dependemos de la labor que ustedes pueden hacer en nuestro favor, nosotros no vamos solamente en ayuda a Cristianos nuestra labor en el 85% es hacia la comunidad, sea evangélica, cristiana, mormona, etc., etc., sea del color político que sea, sea del color que sea, nosotros estamos aquí para prestar nuestros servicios en ayuda a quien lo necesita, mi labor fundamental es hacer los proyectos, presentar proyectos, pero adicionalmente estuve dos años todos los sábados trabajando con haitianos, este año tuve que parar por salud, de verdad, porque tengo familia, trabajo toda la semana y estudio y no lo hago porque quiero ser alguien maravilloso, lo hacemos y con esto quiero decir que no soy yo, el trabajo que nosotros hacemos es por amor a los padres, niños, abuelos y todo aquel que lo necesiten, hay mamás que llegan con niños que tienen que tener 4 especialistas, saben cuánto paga esa mamá?, porque no tiene los medios, tres mil pesos semanales, saben cuánto gana un profesional cuándo se les pague más o menos el sueldo bruto por hora \$5.900.- ustedes han tenido que ir al psicólogo, al psicopedagogo?, cuánto les cobra por una atención?, acá hay papás que no pagan un peso, por eso es la cantidad de dinero que nosotros pedimos, porque hay que pagar todos los servicios públicos que tenemos, todo el trabajo de los profesionales que es más que todo es amor, nadie gana o trabaja por \$5.200.- la hora, ellos estudiaron en la universidad, se sacaron la mugre para ganar \$5.200.- la hora que todavía a esta fecha no se les cancela, por favor entiendan que nuestra labor es más allá, toda la vida los hemos invitado y ustedes lo saben...

(Interrupción de Vecino Sr. Carlos Saavedra _ Representa ONG Vivir sin Delincuencia).

Sra. Sandra de la Jara (Representante Uniem): Mire el año pasado yo tuve que venir acá...

Sra. Presidenta: Sandra yo creo que aquí hay que diferenciar un tema, yo sé que la iglesia en general está en crisis, cierto?, las instituciones en general nos han desilusionado, pero no por eso vamos a castigar la acción que hacen muchas personas, que no es corrupta y que nada tiene que ver quizás con lo que pasó en la iglesia evangélica que movió el piso a todo el mundo evangélico, yo tengo la suerte de conocer el trabajo que realizan, porque es constante, están las Dorcas que me acuerdo perfectamente cómo colaboraron con la Campaña de la Cartera, cuando hay que Tejer, cuando hay que sumarse a una acción y es semanal no es que aparezca en Navidad esta ayuda como todo porque a todos



nos nace la solidaridad generalmente cierto que nos acordamos de quien no tiene algo, de quien no necesita, son personas que trabajan constantemente, periódicamente con quien toca la puerta y como dije el otro día cuando inauguramos la Casa de la Diversidad, cuando alguien toca a una puerta es porque necesita ayuda, porqué tenemos que pensar que alguien toca una puerta para abusar de un sistema, por qué?, porque hay una persona que se burla del sistema para todos justos por pecadores!, no puede ser!, hay un sistema creado que lleva años y que yo creo que nadie puede desconocerlo y no porque una persona haya faltado gravemente a su labor van a ser castigados, creo que la Catedral, la Iglesia, la Uniem, las Iglesias Evangélicas como la Católica y la Mormona también tienen su labro y por algo los vecinos cuando lo necesitan y están y se sienten con algún problema en el cual como bien dice no llegan acá al municipio y tocan la puerta, llegan a la Iglesia, eso es histórico, yo creo que eso es desde que el mundo es mundo, desde que las personas que necesitan ayuda le preguntan primero a la persona más querida, confiesan su problema, pero las confianzas se han ido perdiendo y yo creo que no es el momento de castigar las buenas acciones, porque bueno yo a diario también me desilusiono y mucho, pero no puedo castigar a otros por las experiencias que uno ha tenido, porque sí existen personas que realmente tienen vocación social, trabajan para la comunidad y creo que se ven reflejadas en estas subvenciones, sino no existirían como Don Herman también las creó y las creó con la misma razón, no las creó pensando en que ese dinero iba a ser ocupado en otras cosas, sí o no?, de dónde nacen?, Dos Herman usted quería hablar.

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto a eso y hacer hincapié, aprovechando lo que me dio la señora Alcaldesa unos segundos, hacer presente y esto va para los católicos y evangélicos, el Dios que tenemos nosotros es exactamente el mismo, creemos en Jesús, creemos en el Dios digamos que tenemos hoy día y cambiamos después de la reforma, después de la caída del Imperio Romano hubo solo Cristianismo, pero después se fueron creando a través de la historia de la humanidad diferentes pero el Cristianismo sigue imperando digamos si los juntamos a todos, el cristianismo en el mundo es el que tiene más, no hay otro que tenga más, estamos hablando de la Iglesia Cristiana y ahí está la Católica y la Iglesia Evangélica, ejemplo de Maipú, Maipú tiene una Catedral que la municipalidad le ayudó para que se construyera esa Catedral y aquí hay gente que estaba presente en esos momentos y no sería nada eso, esa Catedral la dirige en el fondo el Pastos Vásquez y tiene 24 Iglesias en Maipú, entonces hay que también ver las cifras de que la ayuda llega digamos y todas las ayudas son necesarias, eso quería aclarar y lo que me decía usted, usted tiene toda la razón del mundo.

Sra. Presidenta: Ya, vamos a dar la palabra a la Concejala, Concejala.

Srta. Marcela Silva: Sí, solo para responder al vecino que intervino cuando estaba Sandra explicando su punto de vista, a mí me preocupan estos como



coordinaciones que se hacen internas, porque la señora Sandra estaba sentada ahí tranquila cuando le pidieron el nombre para que la Alcaldesa le diera la palabra y pudiera hablar, no, no fue espontáneamente, el joven se acercó a la señora Sandra, Lorena Arce le mandó los datos para que usted le diera la palabra, entonces yo no sé cuál es la finalidad de confrontarnos a nosotros los Concejales, yo llevo tres periodos de gestión, yo soy atea, pero siempre he apoyado las subvenciones religiosas de la Uniem y del Templo Votivo, porqué nosotros intervenimos en este momento, porque muchas veces yo he sido en dos periodos Presidenta de la Comisión Social, en el primer periodo de gestión que me tocó ser Presidenta nos tocó muchas veces y aquí está la Directora de Control cambiar los objetivos porque la Contraloría nos observaba que los objetivos no tenían relación con el proyecto en sí y eso es lo que está diciendo el Concejal Donoso y eso es lo que está diciendo el Concejal Ponce, nosotros acá cuando intervenimos es por eso, porque queremos que las cosas se hagan bien y se hagan para que no nos observe la Contraloría, ese es el objetivo de nuestra intervenciones y gustosamente yo voy aprobar una vez más porque como dice Don Herman que fue el impulsor y cuando él la impulsó yo trabajaba en Organizaciones Comunitarias viendo temas de subvenciones, así que conozco el trabajo, no necesariamente voy a sus invitaciones pero si sé el trabajo que ellos realizan porque me he juntado con algunos pastores, con el Pastor Lagos, con el Pastor Clodomiro y no tengo la necesidad de ir a verlos porque sé, porque los vecinos dicen que hace un buen trabajo, así como señalaba la Concejala Garrido de un trabajo de integración con las comunidades extranjeras, con los Haitianos, son los vecinos los que hablan por la organización, nosotros no tenemos que ir a ver, ah estarán haciendo la pega!, no, porque los vecinos hablan del trabajo, así que yo gustosamente voy aprobar y vuelvo a insistir aunque yo soy atea pero si sé del trabajo de las Organizaciones Religiosas, pero sí también me preocupa que vaya en concordancia el objetivo con el nombre del proyecto también, como lo señalaba el Concejal Donoso, hay una organización religiosa que habla de talleres de preuniversitario, sin embargo cuando habla del objetivo es revestimiento de la institución, reparaciones de techo y ese tipo de cosas y ahí tenemos que trabajar y es un desafío para el Departamento de Organizaciones Comunitarias que se perfilen en su trabajo, porque esto después repercute en Control, cuando Control tenga que revisar eso se le va a generar un problema y a la misma organización se le va a generar el problema al rendir, porque ellos van a traer facturas de techumbres de una serie de cosas, pero su nombre del proyecto dice preuniversitario, es eso, nada más que eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, aquí hay un tema que tiene que ver con el desconocimiento, así como uno puede creer o no es la asistencia que me pasa a mí un poco con el desconocer las obras y proyectos que está haciendo la comuna, porque hay algunos Concejales que nunca han participado, no tienen idea que están llenas en los gimnasios, actividades sociales, en donde uno ve siempre a los mismos Concejales y hay unos que no conocen la realidad y tampoco la



comunidad conoce el rol, entonces si empezamos a cuestionar por desconocer, hay que conocer para poder creer y también los Concejales tienen un rol fiscalizador, yo no sé porque no lo aplican, acá se están entregando recursos, ustedes pueden acercarse en su rol fiscalizador a dónde van destinados estos recursos, si son utilizados, si no, si son bien administrados o no, esa es la posibilidad, yo creo que aquí hay un cuestionamiento que nace desde, bueno nace un cuestionamiento desde la incredulidad de un servicio o de una función y esta subvención nace de la credibilidad de las organizaciones y las instituciones, entonces hay una incoherencia, porque si fuera por la no credibilidad tendríamos que rechazar y no hacer más Emblemáticas, porque si yo dudo en lo que va hacer la Señora Patricia, que ahora usted dice que yo conozco a la Señora Sandra, así como conozco a la Señora Patricia, así como conozco a Intégrame a Tú Mundo, Aprende a Vivir y a todas las organizaciones, porque me he dado el tiempo de conocer su trabajo y me falta aún por conocer muchas, pero uno para saber tiene que informarse y conocer la realidad, creo que igual es un poco falta de respeto, no un poco demasiado falta de respeto decir que yo tenía algo con la Señora Sandra, aquí yo le pregunto a la Administradora hay alguien, quién está en representación de la Uniem y me dice pásame el papel Andrea por favor, y me dice está la Señora Sandra de la Jara, Uniem, más transparencia no sé, pero decir esas cosas como que están concertadas, creo que es de muy bajo nivel, de muy mal gusto sobre todo con un tema tan bonito que estamos haciendo y que vamos a votar ahora, porque encuentro que el desgaste es demasiado, señora Sandra tengo la oportunidad a lo mejor de haberla visto, pero no la conocía, entonces usted no sé si tiene algo que decir, pero ya creo que es una falta de respeto más de usted Concejala nuevamente a poner en duda, vamos ahora a lo más importante y lo más esperado por tanto tiempo a la votación, adelante Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Subvenciones Emblemáticas Año 2019, a 32 Organizaciones según categoría expresada al Concejo por la Señora Directora de Dideco Ana María Cortés, por un total de \$757.555.511.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Gustosamente apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Perdón yo hablo muy poco, pero tengo que decir esto yo soy creyente no soy ateo y tengo muy claro que este proyecto es de Subvenciones Emblemáticas no pasa por un tema religioso, pasa por un tema de aporte cultural, de identidad y sobre todo social, por ello con mucho cariño y admiración apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Solamente decir que con mucha alegría una vez más me hago presente para poder apoyar estos proyectos sociales de cada uno de ustedes como instituciones apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, quiero fundamentar mi votación, la verdad que yo no participé en el debate, pero si quiero decir algunas cosas, algunos han tratado de interpretar mi votación y lo que yo he querido decir, pero primero que todo dado que el tema religioso ha tomado del debate, yo quiero decir ante todo yo soy un republicano y creo en la libertad de culto, respeto profundamente todas las creencias religiosas de las personas, protestantes, evangélicas, católicas, ateos, incluso de religiones que no son propias de nuestra tradición chilena, pero también en paralelo creo también en la separación de la Iglesia y el Estado, estos dos principios la libertad de culto y la separación del Estado con la iglesia vienen del siglo pasado aproximadamente en la década del 20, por lo tanto acá yo también quiero coincidir con algunas opiniones particularmente la del Concejal Ponce, en tanto hoy día dentro de esta torta general de \$757.000.000.- la dimensión o la agrupación de entidades que mayor fondos se llevan son las instituciones religiosas con \$271.000.000.- luego de eso vienen las instituciones de carácter emblemático donde están la Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos con \$248.000.000.- y la última dimensión que agrupa a varias entidades de Deportes, Discapacidad, Infancia, Salud y Social acá tenemos un total de \$237.000.000.- entonces si me preguntan a mí yo creo que esta torta está mal distribuida, nosotros con algunos Concejales hemos hecho ver este punto, esperamos que la Administración recogiera el guante, no necesariamente restándole los recursos a las instituciones religiosas, sino a lo mejor inyectando más recursos para que todas las instituciones especialmente la de discapacidad Intégrame a Tú Mundo, Opadi, Down Arcoiris, Samuel Codoceo, Esperanza Nuestra a quienes conozco de cerca y valoro mucho su trabajo para que estas instituciones en particular pudieran tener el 100% de su financiamiento, vemos cómo la mayoría de ustedes pidieron x y no se les otorga la subvención completa, sino que se le otorga un poco menos, ese es el punto que estamos haciendo nosotros y de verdad que nos gustaría ver ojalá en los próximos años y uno nunca pierde la esperanza, nunca pierde la fe, ve que yo tengo fe Don Herman, en ese sentido yo albergo esperanzas de que la Administración en el próximo proceso pueda tomar en consideración lo que nosotros estamos planteando, que de ninguna manera es estar en contra de la fe, de la libertad de



culto, sino por sobre todas las cosas ayudar a las Organizaciones Sociales que más lo necesitan y acá la discapacidad por lejos las capacidades diferentes, mejor dicho como ustedes mismos me han enseñado son las que más necesitan y hoy día creo que con esta propuesta no se está cumpliendo ese apoyo a cabalidad, así que en consideración a todo esto y solamente porque ustedes están especialmente las instituciones de discapacidad esperando esta subvención hace mucho tiempo, que sabemos que ojalá se hubiera aprobado en el primer semestre, ya estamos en el segundo semestre y en que se apruebe esto, en que se firmen los cheques y se le otorguen a ustedes para que puedan hacer uso de él, todavía va a faltar más tiempo, en consideración solamente de eso para que esto no se atrase y para que ustedes puedan ejecutar sus proyectos y todas las madres y todos los padres que tienen niños con capacidades diferentes no puedan seguir esperando, yo solamente por eso voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sí, esperando el mejor uso de estos recursos y también esperando que en un próximo año, en una próxima oportunidad las Organizaciones Sociales de Capacidades Diferentes y las más pequeñas disfruten y puedan utilizar digamos un mayor ingreso de recursos, que pueda ser más digamos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, bueno reiterar el compromiso con todas las Organizaciones, no voy a distinguir a ninguna, también valorar al Concejal Ponce por su manifestación de rechazo como un llamado de atención a querer equiparar para arriba no para abajo sobre todo con las organizaciones de Capacidades Diferentes como dice Ariel, porque sabemos el trabajo que ellos realizan, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno creo que dije bastante al respecto, solamente decirles a las agrupaciones a toda esta gente, todas las agrupaciones que van a recibir la subvención emblemática me alegro por ellos, sé que lo necesitan, hay muchas que sé que ya con el atraso que está ven con mucha dificultad su gestión, pagarle a los profesionales con los cuales ellos cuentan y ha sido algo complejo, pero sin embargo sé que en el fondo también entienden cuál es el motivo de mi reclamo, sé que lo entienden porque no es justo, no es justo que sea así, así que siendo coherente y consecuente con lo que ya he dicho yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Insistiendo con que aquí son años de historias con el tema de las Subvenciones, que hay un trabajo social que conlleva también a los organismos a muchas veces a organizarse en torno a problemáticas que van saliendo nuevas o que el Estado muchas veces no puede responder y que ustedes mismos toman este pañuelo lo levantan y dicen aquí está nuestra bandera, aquí está nuestro trabajo, me siento muy feliz de ver a la Banda Renacer por su primera subvención que es una Banda que nos ha representado en distintos países del mundo, me siento muy feliz de poder aprobar también para ver el Templo, para que se mantenga como está, que es la casa no tan solo de todos los Maipucinos, es la casa de todos los Chilenos, como bien decía Don Herman el Templo está en Maipú, pero aquí es donde de verdad logramos nuestra independencia como país, entonces ahí hay un tema que no podemos separar la institucionalidad con el Estado, hay un tema de historia, de cultura que debemos respetar, agradecerles el trabajo que hace la Uniem, de verdad que yo lo he visto y me siento muy contenta de ese tremendo apoyo que nos da a nosotros como municipio y agradecerles a todas las organizaciones que están aquí por este tremendo trabajo y solo decir que apruebo con mucho amor.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno como lo dije desde un principio, esta es una de las alegrías más grandes que tengo en el rol de Alcaldesa, es una facultad, más allá que se hable de derechos es una facultad, no todos los municipios la tienen, yo soy súper positiva desde siempre, no ando viendo lo negativo nunca y creo que ustedes son el reflejo de eso también, porque tienen dificultades y muchas para seguir creciendo y lo que hoy día nosotros estamos aportando y quiero anunciarles que el próximo año, bueno este año se destinaron \$757.000.000.- para todas las organizaciones y yo no quiero hacer distinción, porque cuando uno está preocupada de lo que tiene el otro estamos en problemas, porque siempre va a ver gente que tiene más y gente que tiene menos, pero cuando uno reconoce sus necesidades y es feliz con lo que tiene sin duda que avanza a pasos agigantados y el próximo año vamos a disponer sin ser mezquinos con la religión ni con ninguna institución vamos a tener disponibles mil millones de pesos para las subvenciones, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban las Subvenciones Emblemáticas, 10 votos a favor y 1 en contra.

En consecuencia, se resuelve



ACUERDO N° 3897:

Aprobar, Subvenciones Emblemáticas año 2019 a 32 Organizaciones, según lo expuesto por la Directora Subrogante de Dideco, señora Ana María Cortes, detallando nombre y monto asignado a cada organización.

N° Organizaciones	Categorías	Monto Total
8	Deportivas	\$51.200.000.-
7	Discapacidad	\$93.000.000.-
1	Infancia	\$20.000.000.-
6	Religiosas	\$271.600.000.-
4	Salud	\$38.000.000.-
3	Social	\$35.500.000.-
3	Emblemáticas	\$248.255.511.-
Total 32		Total \$757.555.511.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10	1	

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo y los felicito.

(Interrupción Niña).

Sra. Presidenta: Lo que pasa es que nos conocemos desde hace cuánto? 8 años, 7, 8 años, era chiquitita cuando estaban en la casita de la Patricia, en una pieza, en tú pieza iban todos los niños, los felicito.

(Interrupción Niña).

Sra. Presidenta: Y ella quiere ser Alcaldesa, linda, linda, ya vamos a pasar, gracias chiquillos felicidades, yo veo caritas emocionadas también, bueno, sobre todo que



hay muchas agrupaciones de autismo y yo los quiero felicitarlas también por el día a día y por sumar a muchas mamitas, porque hemos hecho muchas actividades en el Teatro, en la Granja y sumar a muchas mamitas que quizás estaban muy desorientadas y ustedes son un pilar fundamental, gracias y vamos a seguir entonces con el siguiente punto, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, le quería solicitar, me voy a retirar me siento mal, así que quería excusarme para poderme retirar.

Sra. Presidenta: Por supuesto Concejal adelante.

3.3.- Modificación Presupuestaria N°3, del Presupuesto Municipal.

Sra. Presidenta: Vamos entonces a continuar con, modificación, la Modificación Presupuestaria, expone nuestro Secpla Subrogante don Alexander Vásquez

Sr. Alexander Vásquez (Secretaria Comunal de Planificación): Buenos días a todos los presentes. Bueno informar primero que todo, que la Modificación Presupuestaria a N°3 fue vista en detalle ayer en la comisión de finanzas, donde expuso no es cierto, el profesional Coordinador de la Unidad de Proyectos de Secpla, se envió a sus correos dentro de los antecedentes de esta modificación, el memorándum 179/2019 de la Dirección de Control, el cual da cuenta, cierto, de que esta modificación de encuentra financiada y cuadrada. Entonces vamos con las diapositivas. En cuanto a los ingresos presupuestarios este es por un monto de \$1.886.948.943.- y básicamente es por la incorporación de un mayor valor en la recaudación de los permisos de circulación, también está un incremento del IVA crédito fiscal, pagado en exceso, por otra parte también está el ingreso del Plan Nacional de Esterilizaciones, responsabilidad compartida, comuna de Maipú. En cuanto al gasto presupuestario que corresponde a un aporte, a la Dirección de Salud y Smapa, que es por un total de \$953.265.935.- esto se divide en dos ítems para salud, que corresponden en montos iguales de \$476.632.968 y está destinado a financiar parte del proyecto del segundo Cosam y un aporte extraordinario para solventar parte del posible déficit presupuestario de Disam, que se verá a fin de año. Por otra parte también esta los recursos para Smapa y específicamente para el proyecto conexión hidráulica y obras complementarias en nueve pozos, esto corresponde al plan de desarrollo de Smapa 2019, también existe una redistribución correspondiente al Segundo Juzgado de Policía Local de \$400.000.- otra redistribución de la Dirección de Administración y Finanzas, que tiene como objetivo cubrir saldos prestados entre unidades, por cambio de imputaciones, este corresponde a un monto de \$14.976.840.- Tenemos también el ingreso e incorporación de gastos por trasferencias de Daoga, este es por un monto de \$16.790.977.- y corresponde a incorporación de gastos por parte de recursos por parte de la Subdere, de incrementar la remuneraciones del trabajo a las empresas



de servicio de recolección de residuos domiciliarios. Tenemos también redistribución desde la Dirección de Tránsito y Transporte por \$15.350.000.- y esto es por adquisición de material para la unidad de señales y para el arriendo de un circuito vial, que está contemplado dentro de la meta de gestión 2019 y también para la adquisición de un contenedor marítimo, que será habilitado como bodega de la unidad de señales de la Dirección de Tránsito y Transportes. Está también la redistribución de Smapa, por \$157.660.000.-, que en lo medular está contemplado material para el personal de operaciones en terreno, adquisición de medidores de nivel para estanques de acumulación, equipamiento de plantas, adquisición de tres contenedores para habilitación de oficinas en terreno, adquisición de mobiliario, etc. Está la redistribución de Dipresec, por \$51.394.000.- que en lo medular corresponde a la adquisición insumos y herramientas, para renovar las cámaras de televigilancia, algunas que se encuentran obsoletas y otras para ampliar la red y también para el proyecto de instalación de cuarenta cámaras en diversos puntos de la comuna. También tenemos nuevos requerimientos de Dideco, que en general son para financiar las diferentes actividades del segundo semestre del año 2019 y también se propone el aumento de cuentas, debido al aumento de los seis días de los paseos de verano 2019. Eso en general, esto corresponde a una disminución de \$29.000.000.- y un aumento de \$554.998.350.-. Eso serían los nuevos requerimientos de Dideco. En cuanto a gastos presupuestarios, estos corresponden a disminuciones, por rebajas de montos generados por ahorros generados en licitaciones y compras menores a 100 UTM, y por otra parte se rebajan montos de deudas flotantes, correspondientes a compromisos ya cancelados durante el primer trimestre. Bueno, dentro de estos gastos presupuestarios están también los ingresos para el plan nacional de esterilizaciones responsables compartidas, responsabilidad compartida comuna de Maipú, el aumento para completar el saldo existente, en programas para el segundo semestre del año en curso, para el pago del fondo común municipal, incorporación de recursos, de una mayor recaudación de los permisos de circulación. El complemento del saldo existente para llevar a cabo, adquisición de vestuario del personal municipal, temporada otoño invierno 2019, incorporación de recursos para complementar saldos existentes y llevar a cabo la cancelación de consumo de energía eléctrica, en dependencias municipales y plantas de Smapa, todo esto, entonces la disminución corresponde a 121 millones y fracción. El aumento a \$2.629.019.580.-, y por último está el resumen de la cuadratura de esta modificación presupuestaria número 3, donde los ingresos equivalen a \$1.903.739.920.- y los gastos de esta modificación en cuanto a las disminuciones es de \$2.490.115.763.- y el aumento a \$4.393.855.683.- lo cual señala que está cuadrada esta modificación presupuestaria. Hasta ahí la presentación Presidenta.

Sra. Presidenta: Esto se revisó en comisión de finanzas, pero el Concejal, se sintió mal y se tuvo que retirar, no sé si hay alguna consulta. Antes la presentación de la Directora.



Sra. Directora de Asesoría Jurídica: Gracias Presidenta. Presidenta, Concejales, me parece oportuno en esta oportunidad, valga la redundancia. Reiterar lo expuesto en la comisión de finanzas en esta materia, haciéndoles presente que indistintamente al contenido de la misma modificación presupuestaria, es relevante que consideren que esta modificación se encuentra, debidamente financiada, con la certificación que corresponde, con el certificado de nuestra Directora de Control, sin perjuicio de hacerles presente, que esto también, una modificación presupuestaria es un instrumento flexible, es una medida correctiva, que por tanto nos permite hacer una mejor contabilidad de nuestras finanzas, hacer alusión a algún tipo de contenido, en la misma modificación presupuestaria, no es atingente, si es necesario que hagan presente en su votación, los requerimientos y los informes jurídicos que he podido hacerles ver en otras oportunidades, cuando hemos visto otras modificaciones presupuestarias, que indistintamente al cuestionamiento de algún contrato, que tenga factor con la modificación en sí misma, no es materia de la modificación presupuestaria en cuestión, si no realizar y revisar lo que en presupuesto corresponda, haciendo alusión y teniendo presente el certificado y las certificaciones que correspondan y que tienen el informe jurídico precedentemente acompañado y a la vista y que dice mención a la comisión de finanzas respectiva. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Valeria. Alguna consulta al respecto? No hay consultas, entonces don Gustavo, puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Modificación Presupuestaria N°3, del Presupuesto Municipal año 2019, expuesto al Concejo por el Director Subrogante de Secpla señor Alexander Vásquez.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Quisiera fundamentar mi votación, decir por un lado se accede a lo solicitado por concejales en la comisión de finanzas respecto de "aporte a salud total por más de 476 millones, 386 para solventar déficit y 90 de



aporte al Servicio de Salud Metropolitano y además "aporte a Smapa para el plan de desarrollo 2019, por más de 476 millones, sin embargo por otro lado se aumenta la cuenta 2152401990 denominada "Otras transferencias del sector privado por 177 millones y fracción, con la justificación se propone al aumento de la cuenta para solventar diferencia en el proceso de juguetes navidad 2019 y el convenio tarjeta vecino Salcobrand. Aquí mi discrepancia respecto a esta modificación, aún se encuentra pendiente, como muchos otros, la respuesta al Oficio 50, del 9 de mayo, donde se solicita desde mi oficina, se informe el estado actual del convenio celebrado con Salcobrand, que se presentó en Concejo el 4 de enero y según consta en acta 1133, no fue aprobado por este Concejo, sin embargo se encuentra vigente, hasta el día de hoy no tengo respuesta del Oficio N°50 del 9 de mayo, he ahí la situación por la cual yo me voy a abstener, en esta modificación de presupuesto.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sí, mantengo algunas aprehensiones, en general, estoy de acuerdo con la modificación presupuestaria, casi en su totalidad. Sin embargo, todavía tal como dice el Concejal Delgado, tengo reparos en relación a saber cuál es exactamente el convenio con Salcobrand, en la medida que no lo sepa, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación. Primero, sacando los aspectos positivos y que comparto esta modificación presupuestaria. Saludo afectivamente que la administración tenga la voluntad de inyectar más recursos a Smapa, en especial al plan de desarrollo, al plan de inversión 2019, aun cuando esta inyección solamente es de un volumen de un 5%, de la totalidad de las obras que comprometió Smapa, el Municipio, ante la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios, aun así yo creo que es un avance y esto es loable. También destacar la inyección de recursos a Salud, que van a quedar para el pago de obligaciones a terceros, en los últimos meses de este año, sabiendo de ante mano, que siempre hay complejidades desde la Disam, para efectuar los pagos. También, bueno destacar el bono que se tiene que pagar a los recolectores de residuos sólidos domiciliarios, pero en paralelo hay cosas que no comparto y que acá lo han dicho, el resto de los Concejales, que tiene que ver básicamente con este convenio con la empresa Salcobrand, que fue presentado, acá en Concejo y que muchos de nosotros no aprobamos, en lo particular yo tengo observaciones con esta manera de gestionar el acceso a los medicamentos, yo soy partidario de potenciar nuestra farmacia popular, hoy Farmacia La Botica, vemos como la gente, va a la farmacia no encuentra su medicamento y eso es porque no se le está inyectando los recursos necesarios, podríamos suplir eso si es que hubiera una intención de esta administración de potenciar nuestra farmacia. También vienen algunos recursos



para convenio con el Hospital El Carmen, que no sabemos en qué términos se va a efectuar, sería bueno que la administración pudiera tomar medidas, para presentar en Concejo los detalles de ese convenio. Pero acá, no hay opción de aprobar algunas cosas o de rechazar otras, yo entiendo que acá, la administración ha hecho este esfuerzo, que nosotros podamos aprobar, pero en definitiva yo no me encuentro en condiciones, por las observaciones que he hecho en la actualidad, si es que la administración desea dividir esta modificación presupuestaria y pasar en conjunto, todos los elementos, de los cuales la mayor parte del Concejo ya está mostrando voluntad para aprobar, yo no tengo problema en aprobarla. Pero, me conflictua y en demasía, aprobar recursos para la cadena Salcobrand, entendiendo también que es una cadena que se coludió con otras farmacias y que hoy día no está prestando el servicio que debiera, yo en ese sentido soy bien claro, Alcaldesa potenciamos la Farmacia Popular, no es una opinión tan solo mía, también de gran parte de la comunidad.

Sra. Presidenta: No es popular, es comunal. Popular es allá en Recoleta.

Sr. Ariel Ramos: Bueno, pero es popular, no le cámbienos el nombre.

Sra. Presidenta: Es Comunal, no es Popular.

Sr. Ariel Ramos: Nació de esa intención.

Sra. Presidenta: Nació en otra comuna, pero esta es una farmacia como cualquier otra que vende, medicamentos a bajo costo pero es comunal, no popular.

Sr. Ariel Ramos: Se ha replicado en varias comunas, incluso el Alcalde Joaquín Lavín de las Condes, también la ha copiado, como también le ha copiado varias iniciativas al Alcalde Jadue. Pero en síntesis, yo no me encuentro en condición de aprobar.

Sra. Presidenta: Yo no me meto en la vida personal del Alcalde de las Condes, señor. Usted parece que está bien al tanto de la vida personal de la gente, yo no me meto en las amistades, en los lazos.

Sr. Ariel Ramos: No fue un comentario de la vida personal Alcaldesa. Fue un comentario político, sobre la gestión del Alcalde de otra comuna, por favor.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, muy bien.

Sr. Secretario Municipal: La votación señor Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Sí, sí, lo vuelvo a reiterar rechazo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Comparto plenamente lo señalado por el Concejal Ariel Ramos y me sumo a la votación de él, así que rechazo.

Sra. Presidenta: Tiene que fundamentar Concejala el rechazo.

Srta. Marcela Silva: Lo fundamento con mucho gusto..

Sra. Presidenta: Es porque es una obligación, no porque se lo estoy pidiendo.

Srta. Marcela Silva: Acá se aprobó un convenio por la Administración sin ser aprobado por este Concejo, la votación de este Concejo fue abstenerse para que nos entregaran nuevos antecedentes, sin embargo la Administración como otros contratos lo aprobó con un pronunciamiento jurídico que yo no comparto y por eso porque hemos pedido antecedentes varios Concejales con relación a ese convenio, yo rechazo.

Sra. Presidenta: Quiero aclarar lo de la votación también la Directora y decir a la Concejala que no tiene memoria ustedes no tuvieron un pronunciamiento respecto a esta votación, por lo cual hay un acuerdo tácito, yo la invito también a conocer el sistema, la Directora va hablar.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, sin perjuicio de que estemos en votación Concejales, creo que es sumamente atingente y atendido a los argumentos que se está esgrimiendo a la hora de votar, hacer presente que el convenio yo lamentó Concejal Pantoja que usted no haya estado en la Comisión de Finanzas como también al Concejal Delgadillo, porque ahí fue tema y se conversó lo mismo, salió el mismo tema de lo referido al Convenio Salcobrand y aquí me parece que se está utilizando una situación que fue puesta a su conocimiento el 4 de enero del presente año, donde se sometió a su conocimiento la aprobación del convenio Salcobrand, bien se lo mencioné Concejal Ramos, ustedes tuvieron todos los antecedentes, obviamente que en frente al no pronunciamiento de la aprobación de dicho convenio, dicho convenio se aplicó ajustado a derecho el mecanismo de la aprobación tácita, ustedes perfectamente lo conocen, saben bien que el convenio está aprobado de esa forma, ya que lamentablemente el espíritu del mecanismo de aprobación tácita tiene por objeto, tal como estas materias dar continuidad a la gestión y al buen funcionamiento, lamentablemente si por algo se ha consagrado este mecanismo por parte de la Ley Orgánica de Municipalidades, ya que vela por la continuidad de los servicios y cada uno de los contratos que puedan regirnos y que sean relevantes para la comunidad, uno de estos es el Convenio Salcobrand, se entregó el 4 de enero, pero se puso en conocimiento el 04 de enero al Concejo, ese es el mismo y yo le aclare Concejal Ramos el día de ayer es el mismo que se aprobó, obviamente que no se puede aprobar un



convenio distintos al sometido a Concejo, usted lo sabe perfectamente todos tienen en sus correos electrónicos sin perjuicio de eso se les volvió a reenviar el día de hoy el convenio que es el mismo que ustedes ya tuvieron hace bastantes meses, acá no se ha hecho nada fuera de la norma que no estuviera ajustado a derecho se aprobó por el mecanismo de la aprobación tácita tuvieron este convenio a la vista, usted está confundiendo también Concejal los beneficios que pueda otorgar un convenio relativo a descuentos que puedan recibir los vecinos a las prestaciones que pueda dar nuestra farmacia La Botica, entonces yo creo que acá se está confundiendo, se está nuevamente queriendo dar un contenido distintos a la hora de votar, se les ha hecho presente por parte yo tengo la tranquilidad como Directora Jurídica y Asesora de este Concejo también de que he hecho presente que el fundamento de su voto en esta oportunidad en materia presupuestaria debe ser presupuestario y estando financiada dicha modificación presupuestaria la verdad que cualquier otro argumento obedece a una situación digna obviamente de hacer una revisión en el mes de diciembre conforme al déficit que esto pueda ocasionar.

Sra. Administradora Municipal: Gracias señora Presidenta, entendiendo que nos encontramos en votación y que es esencial aclarar algunos puntos, especialmente al Concejal Ramos, porque tal como se lo dije ayer en comisión Concejal sus facultades se encuentran expresamente en la normativa y no es su facultad determinar cómo se van a utilizar los recursos por parte de la Administración, eso es facultad exclusiva de nuestra Alcaldesa y en virtud de los votos que ella sacó puede ejercer dicho cargo y así se lo dije y se lo voy a decir siempre, pero aún más Concejal la misma normativa establece en su facultad en esta materia y se lo dije en una oportunidad en este Concejo Municipal, hoy día nos encontramos votando una Modificación Presupuestaria que uno de sus temas es pagar un determinado convenio, sin embargo en esta modificación existen materias trascendentales para el que hacer del propio municipio y uno de ellos es el Fondo Común Municipal, se establece en la Modificación Presupuestaria el déficit que existe para poder pagar dicho fondo común en virtud de los ingresos que se produjeron por el aumento de ingresos en permisos de circulación, como usted sabe nosotros tenemos que reintegrar dichos recursos, esto ocurrió en el mes de marzo y hoy día se está haciendo reintegro al fondo común municipal, se da cuenta de dicho déficit por tanto todos los señores Concejales que rechazan dicha modificación son solidariamente responsables del déficit, así lo establecen los dictámenes de la Contraloría General de la República, al mismo tiempo como lo ha dicho nuestra Directora Jurídica esta Modificación Presupuestaria se encuentra debidamente financiada y cuadrada, por lo tanto, no existe fundamento para el voto de rechazo siendo ustedes responsables del déficit que se está produciendo en este momento en el pago del fondo común municipal que es una obligación que a todos los municipios del país, yo creo que estamos olvidando el foco y el fondo de una modificación presupuestaria tratando materias que han sido y se han puesto en conocimiento de ustedes en los Concejos y en materias que ya son de carácter



personal y estamos olvidando, yo se lo dije Concejal usted está en esta oportunidad nuevamente haciendo valer sus principios personales en una materia tan trascendental como son las finanzas del municipio y quiere que sus principios sean respetados por todos y cada uno de nosotros y así dirigir el municipio, que no es su función Concejal, así que Concejal le pido que tenga en consideración que su voto no se ajusta a derecho, que hay un déficit que se está dando a conocer en esta oportunidad que es el fondo común municipal y que está dentro de la modificación presupuestaria aclarado cada uno de los puntos que se someten a votación en esta oportunidad.

Sra. Presidenta: Gracias Administradora, como responsabilidades también no solamente son fiscalizadores los Concejales, continuemos con la votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, primero decir de que me parece una falta de respeto que se interrumpa así la votación, creo que es un acto de los más solemnes que tiene el Concejo Municipal y creo que no debe ser interrumpido y dar argumentos...

Sra. Presidenta: Disculpe Concejal, yo presido el Concejo, yo presido, es que está hablando de faltas de respeto, habló la Directora Jurídica y la Administradora, son parte importante de este Concejo, informan a los Concejales con respecto a la votación, no veo la falta de respeto Concejal, está muy sensible hoy día.

Sr. Gonzalo Ponce: Siguiendo con lo que estaba diciendo, hablando de las faltas de respeto en las votaciones cuando se interrumpen, así lo vemos nuevamente, en este caso efectivamente tenemos algunas observaciones primordialmente por el tema de salcobrand como ya lo han expresado algunos Concejales, sin embargo quiero decir de que desde mi parte hemos revisado la Modificación me parece que trae algunos temas trascendentes como son el bono subdere para los trabajadores de residuos, también está los ingresos que vienen hacia Smapa hacia Salud y me parece que esta es una Modificación necesaria y la cual estaría dispuesto a aprobar siempre y cuando no estuviese este tema que tenemos algunas dudas y claridad al respecto del propio convenio y de los estados de pago que se han hecho hasta ahora al respecto de este convenio que realmente no tenemos luces claras de lo que se trata, cómo se ha gestionado y muchas cosas que todavía están en la nebulosa y si es que de aprobar esta modificación de alguna forma ratificaríamos que se mantenga eso, así que por lo tanto yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Bueno, primero que todo voy a felicitar a la Administración durante este periodo, creo que durante este periodo se han visto bastantes proyectos muy buenos para la comuna, la plata los vecinos la ven, el convenio salcobrand para nuestros vecinos de verdad ha sido muy bueno, sobre todo en nuestros adultos mayores que los sueldos no les alcanzan para poder pagar los medicamentos más caros, que bueno Concejal que reconozca que el populismo vende, porque la farmacia vende productos aunque sea populista, perdón, pero venden productos, así que o utiliza el capitalismo, Concejal Ponce manifestarle que yo estuve 20 minutos esperando...

Sra. Presidenta: Perdón Concejala voy a interrumpir... yo voy a interrumpir!, no déjeme interrumpir!, yo de verdad acabo de ver y todos acabamos de ver la falta de respeto y usted le ha faltado el respeto también a la Administradora, Concejal la verdad que le ha faltado el respeto a muchas mujeres, yo le voy a pedir un poquito más de seriedad en los temas, es que verdad no tiene que justificarse...

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa el argumento del machismo ya nadie se lo cree...

Sra. Presidenta: No si no es machismo, lo que está diciendo es machista, porque la verdad, yo no estoy buscando que nadie me crea, gracias a Dios soy Alcaldesa porque creen en mí creo y mi eslogan era "vuelve a creer"!, "vuelve a creer", y creyeron fíjese, yo no sé quién está equivocado acá, pero bueno, adelante Concejala.

Srta. Karen Garrido: Nada, manifestar, bueno sabe que Alcaldesa de verdad no me sorprende ninguna actitud por parte de ciertas personas que se dicen feministas y a la hora de los que hubo interrumpen a la Administradora, a la Jurídico, a la Alcaldesa y también a mí, delante yo estuve 20 minutos con la mano levantada para poder hablar, sin embargo un Concejal llegó prendió, el Concejal Ponce llegó prendió el micrófono hablo acerca de las subvenciones, eso también es falta de respeto porque se supone que la Presidenta es la que da la palabra y así ocurrió nuevamente en esta oportunidad, felicitarla de verdad porque la plata de verdad se está viendo en los vecinos, hoy día tenemos este convenio de verdad que por lo menos yo creo que ha sido muy beneficioso para nuestros adultos mayores, usted le ha puesto énfasis a lo social, los recursos de la comuna hoy en día se ven en la comuna, para todos, todas, izquierda, derecha, centro, lo que sean pero todos los vecinos tienen acceso y también tienen actividades recreativas que ayudan al desarrollo que hoy día está tan cuestionado de nuestra salud mental, así que felicitarla Alcaldesa y yo apruebo gustosa la Modificación Presupuestaria.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno antes de votar, primero y antes que todo yo creo que hay más que temas personales, temas en bloque, yo lo comenté una vez cuando fui



Consejera Regional, bueno eran 34 Consejeros y lamentablemente yo ví durante el ejercicio de mi cargo muchas votaciones en bloque, significa que es para votar en contra de una acción o gestión por color político, es lo que no puede estar pasando y es lo que está pasando reiterativamente, es ahí porque cuando creen no haber aprobado algo y está aprobado porque no manifiestan, no se pronuncian hay acuerdos tácitos por ejemplo y cuando rechazan paralizan un sistema municipal, porque esto es una Modificación que inyecta recursos y que se hacen en todos los municipios, ya sea una, dos, tres y hay municipios que las hacen múltiples veces que se ajusta completamente a derecho y tiene que ver con inyectar recursos para seguir adelante el año en curso, esto lo único que hace no es como digo siempre hacerme un problema a mí, sino que a nuestros vecinos y vecinas en el avance, en la rapidez y la fluidez como ha sido Maipú Renace, si ustedes han visto obras, proyectos, ahora en vacaciones de invierno que nos llena de orgullo también ver estas actividades masivas, antes hacían eventos millonarios con 100 personas, nuestros eventos son de más de mil personas diarias, dos mil, cinco mil, en la plaza los tres días con familias completas, con familias más humildes, aquí no hay clases sociales, hay una integración del municipio que me siento orgullosa que es la razón por la cual asumí un desafío en el cual no hay diferencia en el beneficio para alguien que tiene más recursos o menos recursos, todos tocan la puerta del municipio, todos han sido tocados de alguna manera, no solamente en las partes cuando uno está bien, cuando está mal, entonces yo creo que estas votaciones en bloque porque son en bloque, no me pueden decir lo contrario, debieran ser de manera positiva, insisto, insisto en el daño que se está haciendo, a mí no se me está perjudicando y ya está siendo muy reiterativo, yo creo que la Contraloría también tiene observaciones con esa función de los Concejales cuando se oponen a una gestión, sino que se oponen al crecimiento de una comuna y eso también lo vamos a evaluar, porque no puede ser que se sigan dando estas situaciones que juegan, que se ríen, que se wasapean, rechacemos, esto no es un juego, hace rato dejó de serlo para mí, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: hay 5 votos por la aprobación, 2 por rechazo y 3 abstenciones, se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3898:

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°3, del presupuesto municipal año 2019, expuesta al Concejo por el Director Subrogante de Secpla, señor Alexander Vásquez.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		



PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	5	2	3

Sra. Presidenta: Vamos al siguiente punto, transacciones judiciales, gracias Alexander.

3.4.- Transacciones.

Sra. Presidenta: Vamos con el punto de las Transacciones.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, solo agregar que relativo al punto anterior, me parece que los Concejales en otras oportunidades durante la misma votación me han pedido que me pronuncie y de otra información, por lo tanto, en esta oportunidad me parece que no es una falta de respeto, sino también ha obedecido en otras oportunidades a solicitudes de ustedes para complementar también sus votaciones, dicho eso, vengo entonces a hacer la exposición que corresponde a dos Transacciones Judiciales, una en materia penal y otra en materia de Juzgado de Policía Local, el primer acuerdo corresponde a un acuerdo reparatorio seguido por el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago, en calidad de víctima la Ilustre Municipalidad de Maipú, imputado corresponde a José Ignacio Rozas Gutiérrez y a un imputado que corresponde al segundo Cristian Andrés González Erices, los antecedentes de esta transacción se inicia por la interposición de una denuncia que luego de fiscalizar la 52° Comisaría de Maipú el sector del Barrio Industrial, entre la intersección de la Calle Monseñor Balech y los Yacimientos, se observa que se efectúan carreras clandestinas y actos de vandalismo, los cuales afectan directamente a los reductores de velocidad que se encuentran en la vía pública, con esto y atendido a lo observado también por el mismo Tribunal la Fiscalía se tiene por motivación considerar el acuerdo reparatorio bajo la siguiente propuesta que tiene por objeto que los imputados puedan hacer un pago por la suma única y total de \$1.500.000.- en favor de la Ilustre Municipalidad de Maipú pagaderos en 15 cuotas iguales y sucesivas de \$100.000.- iniciando el primer pago los primeros 5 días del mes una vez aprobado por el Concejo y finalizando el mes de octubre del 2020, el ofrecimiento antes mencionado queda obviamente sujeto a previa aprobación del Honorable Concejo, así como también la Transacción



debido a daños de un vehículo en mal estado de las calles, el siniestro ocurre el 09 de febrero del año en curso, las partes son Ilustre Municipalidad de Maipú y también Ignacio Escobar Cerda, en su calidad de propietario del vehículo dañado, es así como el 09 de febrero Don Ignacio Escobar Cerda conducía el vehículo de su propiedad en Calle Marta Ossa Ruíz y al llegar a la intersección de Calle Tirso de Molina calló abruptamente a un evento de gran magnitud lo que provocó una ruptura al neumático delantero que se determinó que ascendía a la suma de \$198.455.- por lo anterior, se solicita al Concejo tener la propuesta de transacción y realizar la suma única y total de \$198.455.- en favor de Don Ignacio Escobar Cerda, eso señora Presidenta, no sé si existían algunas dudas al respecto, pero lo conversamos también en la comisión de finanzas.

Sra. Presidenta: Y se presentó en la comisión, alguna pregunta, ya pasemos la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Transacción en Causa O-5530-2019 del Noveno Juzgado de Garantía de Santiago, entre José Ignacio Rozas Gutiérrez y Cristian A. González Ericas, los cuales se comprometen a pagar al Municipio la suma de \$1.500.000.- pagaderos en 15 cuotas de \$100.000.- y siendo la primera el 05 de agosto del 2019 y terminando el 05 de octubre del 2020.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo y no tengo wasaps uso almeja.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, solo tengo una duda, como son dos los autores, los imputados, la consulta es \$1.500.000.- por los dos, o cada uno tiene que pagar \$1.500.000.-

Sra. Directora Jurídica: Es un \$1.500.000.- Concejala por los dos.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción..

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3899:

Aprobar, Transacción en Causa O5530-2019 del 9° Juzgado de Garantía de Santiago, con los señores José Ignacio Rozas Gutiérrez y Cristian Andrés González Erices, quienes se comprometen a pagar al Municipio la suma de \$1.500.000.- pagaderos en 15 cuotas de \$100.000.- iniciando la primera el 05 de agosto de 2019 y terminado el 05 de octubre de 2020.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----



KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, pasamos entonces al siguiente, verdad que son dos independientes, disculpe.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Transacción con el Señor Ignacio Escobar Cerda, por daños sufridos en su vehículo al caer a un hoyo, para que el Municipio pague la suma única y total de \$198.455.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Ojalá no piensen que nos coludimos para aprobar, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo coludido.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Sí, solo agregar de que este es un tema que pasa en varios puntos de la comuna, sé que este es un gasto muy importante que representa para todas las municipalidades de Chile el hecho de reparar o tener que tener una acción en respecto a estos eventos que están en las calles, pero sin embargo hay algunos que son de bastante gravedad, solamente hacer hincapié en eso de que ojalá se redoblen los esfuerzos para que no ocurran este tipo de accidentes que en este caso fueron solo un daño al automóvil pero pueden representar también daños a las vidas de las personas, así que pero en este caso apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3900:

Aprobar, Transacción con el señor Ignacio Escobar Cerda, por daño ocasionado en su vehículo al caer en un evento (hoyo), para que el Municipio pague la suma única y total de \$198.455.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.



IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Ahora sí pasamos a la Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, hay alguna propuesta?, pasamos a Varios entonces.

V Varios

Sra. Presidenta: Varios, Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta quisiera volver a pedir información respecto de algo que consulté el pasado 18 de abril, sobre el proceso para la realización de la Auditoría externa aprobada por este Concejo, en ese momento se me respondió que se encontraba en pleno proceso de licitación a cargo de Secpla, han pasado 3 meses y nuevamente quiero consultar en qué etapa está el proceso de esta licitación, si hay fecha en que se va a concretar esta misma licitación o finalmente cuando se haría esta auditoría que bien digo fue aprobada por este Concejo Comunal, Administradora quisiera saber.

Sra. Administradora Municipal: Concejal en virtud de las propias facultades se le va a responder por Oficio, toda vez que está en el proceso de licitación, la estábamos revisando pero no tengo los antecedentes en este momento, entonces se responderá por el Oficio.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, también bueno a través del Oficio 89 que haré presente acá información respecto de la calidad jurídica del predio ubicado en intersección de calles Israel con Curaco, especialmente si es de propiedad municipal o privada, eso va en el Oficio, nada más Presidenta gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, algún otro varios?, adelante Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, quisiera entregar 3 Oficios del 124 al 126 de este año, solamente quisiera hacer mención de uno, estimada Alcaldesa por su intermedio solicito a DAOGA una inspección técnica al arboreum ubicado en la



Villa 4 Álamos actualmente entre rejas, donde se nos informe el número de especies de esta, sobre todo el número de especies arbóreas nativas con el que cuenta, su valor natural y recomendaciones para su debida protección desde la comunidad y también solicitamos conocer de quién depende formalmente la apertura y cierre de este espacio público, esto es a petición de la comunidad que nos ha hecho llegar su preocupación por el uso de este espacio y también su intención de poder aportar a su mejor cuidado y también quisiera hacer mención de una petición que me llegó por parte de la Junta de Vecinos de la Colonia, a nombre de Rubén Azocar, Presidente de la Junta de Vecinos La Colonia, donde justamente con el tema que hablábamos previamente me mandan las fotos de donde hay un hoyo muy grande en medio de la calle, un evento que ha provocado accidentes graves y que finalmente la comunidad después de haber hecho muchas veces el reclamo y pedir de que esto se solucionase no fue y decidieron taparlo ellos con tierra, voy a entregar todos los antecedentes para que ojalá tenga una pronta solución, puesto que la comunidad a nombre de la junta de vecinos La Colonia están muy preocupados, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta, a través de su intermedio entregar Oficio N° 123 al 128, ambos inclusive, sobre las materias que ahí se indican, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares, adelante.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, yo quiero secundar la moción del Concejal Delgadillo, porque acá en este Concejo se ha hablado de la responsabilidad solidaria que tenemos todos los miembros del Concejo respecto en especial de nuestras arcas municipales, de nuestro presupuesto y esta iniciativa de solicitar una auditoría externa viene desde hace mucho tiempo, llevamos más de un año y la respuesta la misma es de siempre, es decir, que esto está en elaboración de bases, que esto está en licitación y algo de verdad que preocupa mucho, o sea yo no quiero que llegué acá el momento de que se revele un déficit importante en este municipio y que la gente diga, bueno que hizo la Alcaldesa, que hizo los Concejales, entonces yo le quiero pedir a usted Alcaldesa a todo su equipo de Administración que por favor le pongan celeridad a esto, porque de verdad yo creo que es una de las solicitudes más importantes que hemos hecho y que ha sido respaldada por la mayoría de este cuerpo colegiado, entonces actuemos en norma y démosle la importancia que le compete a esta auditoría externa para que sepamos realmente cuál es la salud de nuestras finanzas municipales, como



segundo punto quiero saludar a Don Ricardo Acuña que está presente dentro del público, porque hoy es el Aniversario de la Villa 4 Álamos de Maipú, una de las Villas más emblemáticas, más querida, con más historia en nuestra comuna y dentro de eso bueno solicitar también el apoyo de la Administración para que puedan resolver el problema del arboretum y adentrarse un poco más en la gran iniciativa que han desarrollado desde la Junta de Vecinos que es este proyecto de Eco-Barrios, yo creo que ahí tenemos la posibilidad de tener un piloto que pueda replicarse como política comunal para incentivar estas prácticas medioambientales sustentables teniendo también el contexto de cambio climático y de escasas hídricas que vimos no solamente en el país, sino que a nivel mundial, así que vaya mi reconocimiento al trabajo que realiza Don Ricardo en conjunto con toda su directiva y sus socios, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, yo quiero recordar Don Ricardo la caravana de Navidad de Coca – Cola me sacó la lengua cuando pasé, se ríe o no! cierto que sí?, me hizo así, eso me gustó dentro de las diferencias y yo después sí po claro me sacó la lengua!, yo quede en shock, quedé impactada, es que lo conozco hace tiempo a Don Ricardo cuando era Core, cuando fui con el Intendente con Orrego ahí visitamos la huerta, si pero tiene que... ve! Necesitamos su ayuda y a mí me encantan los proyectos, pero muchas veces se suman a temas políticos que hacen daño Don Ricardo, si usted no me sacara la lengua, para qué me saca la lengua!, me hizo una morisqueta sí!, yo dije es Don Ricardo Acuña, era usted cierto que sí?, pero dígame que sí!, sí, era él, si no hay problema esa es la primera huerta que se hizo urbana, con los vecinos, si tiene historia, pero yo he ido cuántas veces, me conoce hace 8 años no?, no desconozca tampoco las acciones, cuando uno tiene buena comunicación y va con la verdad el municipio está para eso para apoyar, es más fácil hacer eso que empezar a sumarse a acciones negativas y no me saque más la lengua, ya, algún otro varios?, de verdad me quede impactada cuando hizo eso, pero ve no estaba mal era!, anécdotas, ya algún otro varios?, no hay más varios. Bueno yo quiero aprovechar dentro de las noticias positivas que hemos tenido esta semana en nuestra defensa del agua, es haberle demostrado al Servicio de Impuestos Internos que nuestra agua es un servicio público, por lo cual también tienen beneficios para la comunidad y bueno nos permite un ahorro sumando intereses de esos cuatro mil seiscientos millones de nueve mil millones de pesos y que se traduce en un reconocimiento a nuestra sanitaria como un servicio público y de nuestros vecinos y de nuestra comunidad, y estaríamos cerrando entonces, recordar las actividades, mañana tenemos disco peque, la granja está a full con más de 500 visitas diarias, tenemos la pista de patinaje que ayer cumplió un año, y la verdad que nos sentimos orgullosos agradecidos de también de que las familias vengán porque los papás y las mamás son los que sacan a los niños en vacaciones, así que a disfrutar de estas vacaciones de invierno, hay muchos panoramas y agradecer ha sido una linda jornada, muchas gracias, ya se me



olvidó el señor Polo, así que no hay problema, las cosas buenas son las que quedan, que tengan un excelente día, se cierra el Concejo Municipal de hoy.

Hora de término de la sesión 13:04 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.152, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.153, con fecha 01 de agosto del 2019.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal